



GAD Municipal de Cumandá

Administración 2023 - 2027

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PDOT | PUGS

2 0 2 3 - 2 0 2 7



MGT. OSWALDO BONIFÁZ
ALCALDE DE CUMANDÁ

***Actualización del Plan
de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial
del cantón Cumandá 2024***

Autoridades del Concejo Cantonal 2023 - 2027

Sra. Alicia Vique Villacres
VICEALCALDESA

Mgs. Katty Espinoza Cordero
CONCEJALA

Sra. Magaly Garcia Yupa
CONCEJALA

Ing. Stalin Mañay Ordoñez
CONCEJAL

Ing. Jeferson Tapia Quinatoa
CONCEJAL

Coordinación de la Consultoría

Econ. José Carlos Ortega
CONSULTOR



El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Instrumento vital que traza el camino hacia un Cumandá próspero, sostenible y equitativo. Nuestra hoja de ruta para potenciar las fortalezas del cantón, superar desafíos y construir un futuro resiliente donde cada ciudadano y ciudadana pueda alcanzar el bienestar.

LISTA DE ACRÓNIMOS

AME: Asociación de Municipalidades de Ecuador

ANI: Agenda Nacional para la Igualdad.

ACZ: Agendas de Coordinación Zonal.

CNC: Consejo Nacional de Competencias.

CNP: Consejo Nacional de Planificación.

CTEA: Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

CRE: Constitución de la República del Ecuador.

COA: Código Orgánico del Ambiente.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CPL: Consejo de Planificación Local.

CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.

ECSDI: Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil

ETN: Estrategia Territorial Nacional.

ETP: Equipo Técnico Permanente.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo.

STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

SIL: Sistema de Información Local.

SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

SPC: Sistema de Participación Ciudadana.

INTRODUCCIÓN

PDOT 2023 - 2027

Octubre de 2024

ANTECEDENTES

La planificación con enfoque territorial en Ecuador ha evolucionado significativamente en las últimas décadas, convirtiéndose en un instrumento fundamental para promover el desarrollo equilibrado y sostenible de los territorios. Este proceso se ha caracterizado por la búsqueda de una mayor articulación entre los diferentes niveles de gobierno y una visión integral del desarrollo que considere las particularidades de cada territorio.

En el contexto nacional, la planificación territorial cobró especial relevancia a partir de la Constitución de 2008, que estableció un nuevo modelo de organización territorial del Estado y otorgó a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) la competencia exclusiva de planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Este marco constitucional se complementó con la promulgación del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en 2010, que definió los instrumentos de planificación territorial y su articulación con la planificación nacional.

La importancia de la planificación territorial radica en su capacidad para abordar los desequilibrios territoriales que han caracterizado históricamente al Ecuador. Estos desequilibrios se manifiestan en disparidades socioeconómicas entre regiones, provincias y cantones, así como en la concentración de actividades económicas y servicios en determinados polos de desarrollo. La planificación territorial busca revertir estas tendencias, promoviendo un desarrollo más equitativo y aprovechando las potencialidades de cada territorio.

En este contexto, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se constituye como el instrumento técnico y normativo fundamental para la gestión territorial a nivel cantonal. Para el cantón Cumandá, contar con un PDOT actualizado es de vital importancia debido a que permite orientar las inversiones públicas y privadas de manera coherente con la visión de desarrollo del cantón. Facilita la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y actores del territorio. Promueve un uso sostenible de los recursos naturales y la preservación del patrimonio cultural. Contribuye a reducir las vulnerabilidades del territorio frente a riesgos naturales y antrópicos. Fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el desarrollo local.

La actualización del PDOT 2023-2027, además de ser mandatoria para cada nueva administración municipal, se justifica por los importantes cambios que ha experimentado el cantón Cumandá

en los últimos años. En primer lugar, la pandemia por COVID-19 ha tenido impactos significativos en la dinámica socioeconómica del territorio, afectando sectores clave como el turismo, la agricultura y el comercio. Estos impactos requieren una revisión de las estrategias de desarrollo planteadas en el plan anterior.

Una de las principales adversidades que ha limitado el desarrollo del cantón Cumandá es su vulnerabilidad a deslizamientos de tierra e inundaciones. Estas situaciones han causado daños significativos a la infraestructura y la agricultura, afectando el crecimiento económico y social de la región. Para abordar estos desafíos, es crucial actualizar la planificación territorial, incorporando estrategias de mitigación y una mejor gestión del riesgo, con el fin de proteger a la población y fomentar un desarrollo sostenible.

Por otra parte, la actualización del PDOT debe considerar los cambios en las dinámicas de ocupación del territorio y en las presiones sobre el uso del suelo. El crecimiento urbano y las nuevas demandas de servicios e infraestructuras requieren una revisión de las categorías de ordenamiento territorial y de las normas de uso y gestión del suelo.

Actualización conjunta del PDOT y PUGS

El PDOT y el Plan de Uso y gestión de suelos (PUGS) son instrumentos complementarios que buscan articular la planificación del desarrollo con la regulación y gestión del uso del suelo a nivel cantonal. Mientras el PDOT establece las directrices generales de desarrollo y el modelo territorial deseado, el PUGS se enfoca en la regulación específica del uso y ocupación del suelo, tanto urbano como rural.

La LOOTUGS dispone que los PDOT cantonales deben contener un PUGS (Artículo 27), lo que ha generado la necesidad de integrar ambos instrumentos en un proceso de planificación coherente y articulado. Esta integración busca concretar en el territorio los principios de desarrollo sostenible, equitativo y resiliente, alineados con la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (AME, 2018).

La articulación entre el PDOT y el PUGS se da principalmente a través del componente estructurante del PUGS, que debe responder a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial deseado establecidos en el PDOT. Este componente estructurante incluye la definición de la estructura urbano-rural y la clasificación del suelo, elementos que deben ser coherentes con las estrategias territoriales planteadas en el PDOT (Pauta, 2019).

Articulación del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Es fundamental abordar la necesidad imperativa de articular este instrumento de planificación local con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas en 2015. Esta articulación responde a un compromiso global de alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo para el año 2030, del cual Ecuador es partícipe activo.

La incorporación de los ODS en la planificación territorial a nivel cantonal no solo representa un alineamiento con las metas globales, sino que también ofrece un marco de referencia robusto para abordar los desafíos locales de manera integral y sostenible. Los 17 ODS abarcan dimensiones cruciales del desarrollo, desde la erradicación de la pobreza y el hambre hasta la acción por el clima y la construcción de alianzas para lograr los objetivos, lo que permite una visión holística del desarrollo territorial.

Para el cantón Cumandá, la articulación del PDOT con los ODS implica un ejercicio de contextualización y priorización. Es necesario identificar aquellos objetivos y metas que son más relevantes y urgentes para la realidad local, considerando las particularidades geográficas, sociales, económicas y ambientales del territorio. Esta priorización debe basarse en un diagnóstico exhaustivo de las condiciones actuales del cantón y en un proceso participativo que involucre a los diversos actores locales.

La alineación con los ODS puede enriquecer significativamente el PDOT de Cumandá en varios aspectos. En primer lugar, proporciona un lenguaje común y un conjunto de indicadores estandarizados que facilitan la medición del progreso y la comparabilidad con otros territorios. Esto es particularmente valioso para el seguimiento y evaluación de las políticas y proyectos implementados en el marco del PDOT.

Además, la incorporación de los ODS en el PDOT puede fortalecer la coherencia entre las políticas locales y las prioridades nacionales e internacionales. Esto es especialmente relevante en un contexto donde los desafíos globales, como el cambio climático o la desigualdad, tienen manifestaciones concretas a nivel local. La articulación con los ODS puede ayudar a Cumandá a posicionarse mejor para acceder a recursos y cooperación técnica internacional destinados a promover el desarrollo sostenible.

Es importante destacar que la articulación del PDOT con los ODS no debe ser un ejercicio meramente formal o declarativo. Por el contrario, debe traducirse en estrategias concretas, programas y proyectos que contribuyan efectivamente al logro de las metas de desarrollo sostenible en el territorio. Esto implica, por ejemplo, incorporar enfoques de sostenibilidad en la planificación urbana y rural, promover prácticas agrícolas resilientes al clima, fortalecer los sistemas de protección social, y fomentar la innovación y el emprendimiento local.

Alineación del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo 2023-2024

La articulación del PDOT al Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador responde a un mandato constitucional y legal que busca garantizar la coherencia y complementariedad entre los diferentes niveles de planificación en el Ecuador.

El Plan Nacional de Desarrollo, como instrumento máximo de planificación nacional y definición de política pública, establece las directrices estratégicas de desarrollo para el país. Por su parte, el PDOT, como herramienta de planificación fundamental para la gestión territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, debe alinearse y contribuir a la consecución de estos objetivos nacionales, adaptándolos a las realidades y particularidades del territorio cantonal.

La articulación entre el PDOT de Cumandá y el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 permite establecer una visión integrada del desarrollo, que parte desde lo local pero se enmarca en las grandes metas nacionales. Esta vinculación asegura que los esfuerzos y recursos invertidos a nivel cantonal estén en consonancia con las prioridades establecidas para todo el país, optimizando así el impacto de las intervenciones públicas en el territorio.

Además, esta alineación facilita la coordinación intergubernamental, permitiendo una mejor articulación de

las acciones entre el gobierno central y el gobierno autónomo descentralizado. Esto es particularmente relevante en áreas donde existen competencias concurrentes o complementarias, como en el caso de la gestión ambiental, el fomento productivo o la provisión de servicios básicos.

La articulación con el Plan Nacional de Desarrollo también ofrece al cantón Cumandá la oportunidad de acceder a recursos y programas nacionales que pueden potenciar sus propias iniciativas de desarrollo. Al demostrar cómo sus proyectos y programas contribuyen a las metas nacionales, el cantón puede posicionarse mejor para la obtención de financiamiento y apoyo técnico desde el nivel central.

Esta articulación no implica una subordinación de lo local a lo nacional, sino más bien una complementariedad estratégica. El PDOT de Cumandá debe mantener su especificidad y responder primordialmente a las necesidades y potencialidades propias del territorio, pero enmarcándose en un contexto más amplio de desarrollo nacional.

La articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 puede ser particularmente relevante en áreas como la reducción de brechas sociales, el fomento de la producción sostenible, la gestión ambiental y de riesgos, y el fortalecimiento de la gobernanza local. Estas áreas, que son cruciales para el desarrollo

del cantón, encuentran eco en los ejes y objetivos planteados en el plan nacional.

Articulación del PDOT con las Agendas Nacionales de Igualdad

Esta articulación responde a un mandato constitucional y legal que busca garantizar la incorporación transversal de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión pública a nivel local.

Las Agendas Nacionales para la Igualdad, elaboradas por los Consejos Nacionales para la Igualdad, son instrumentos que contienen propuestas de políticas públicas para la igualdad y no discriminación en temas de género, intergeneracionalidad, discapacidades, pueblos y nacionalidades, y movilidad humana. Estas agendas emiten lineamientos específicos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

La articulación del PDOT de Cumandá con estas agendas permite asegurar que la planificación territorial considere las necesidades específicas y promueva la igualdad de oportunidades para todos los grupos poblacionales. Esto es particularmente relevante en un cantón como Cumandá, caracterizado por su diversidad cultural y los desafíos socioeconómicos que enfrenta.

La incorporación de los enfoques de igualdad en el PDOT no solo cumple con las disposiciones legales, sino que también contribuye

a una planificación más inclusiva y equitativa. Permite abordar de manera integral problemáticas como la discriminación de género, la exclusión de personas con discapacidad, las brechas generacionales, la preservación de la identidad cultural de pueblos y nacionalidades, y la integración de personas en situación de movilidad humana.

Esta articulación facilita la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y sectores, promoviendo una gestión pública más eficiente y coherente. Permite alinear las acciones locales con las políticas nacionales de igualdad, potenciando el impacto de las intervenciones en el territorio. La articulación del PDOT de Cumandá con las cinco Agendas Nacionales para la Igualdad no es solo un requisito formal, sino una oportunidad estratégica para fortalecer la planificación territorial con un enfoque de derechos e igualdad.

La **Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG)** busca transformar las estructuras sociales y políticas para garantizar la igualdad de género y los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ. Esta agenda se centra en nueve ejes prioritarios, incluyendo economía y empleo, salud sexual y reproductiva, educación, participación política, y una vida libre de violencia de género. A través de estas áreas, se pretende implementar políticas públicas que promuevan un entorno más igualitario y seguro para todos los géneros en Ecuador.

La **Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (ANII)** está diseñada para asegurar los derechos de las personas a lo largo del ciclo de vida, desde niños hasta adultos mayores. La agenda promueve la reducción de brechas generacionales mediante políticas que abordan la educación, salud, seguridad social y justicia. Se enfoca en garantizar que las políticas públicas sean inclusivas y reflejen las necesidades específicas de cada grupo etario, promoviendo así un desarrollo equitativo e intergeneracional.

La **Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (ANIMHU)** se centra en proteger los derechos de las personas en movilidad humana, incluyendo migrantes y refugiados. Esta agenda busca cerrar las brechas de desigualdad mediante políticas que aseguren el acceso a justicia, salud, educación y empleo. También se enfoca en prevenir la migración irregular y proteger a las víctimas de trata de personas, promoviendo una integración socioeconómica y cultural efectiva.

La **Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades** tiene como objetivo garantizar los derechos colectivos de pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios. Esta agenda aborda temas como el reconocimiento territorial, la inclusión laboral y educativa, y el acceso a servicios básicos. Promueve el respeto a la diversidad cultural y busca asegurar que las políticas públicas sean inclusivas y respetuosas con las identidades culturales³

Finalmente, la **Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (ANID)** está dirigida a garantizar los derechos de las personas con discapacidad. Se enfoca en eliminar barreras físicas y sociales mediante políticas que promuevan el acceso a educación inclusiva, empleo digno, salud integral y participación social. La agenda busca asegurar que todas las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos plenamente en un entorno inclusivo.

MARCO NORMATIVO

La Constitución de la República del Ecuador, como norma suprema, establece los principios fundamentales que rigen la organización territorial del Estado y las competencias de los diferentes niveles de gobierno. En su artículo 241, determina que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados. Asimismo, el artículo 264 otorga a los gobiernos municipales la competencia exclusiva de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) desarrolla estos preceptos constitucionales, detallando las competencias y funciones de los gobiernos autónomos descentralizados en materia de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial. El artículo 55 del COOTAD reitera la competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados municipales para planificar el desarrollo cantonal y formular los planes de ordenamiento territorial.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS) establece los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural. Esta ley define el contenido

mínimo de los planes de uso y gestión del suelo, así como los procedimientos para su formulación, aprobación y actualización.

El Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) establece en su artículo 8 las circunstancias bajo las cuales los PDOT deben ser actualizados obligatoriamente, incluyendo el inicio del período de gestión de las autoridades locales.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) regula el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno. El artículo 41 de este código establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana garantiza la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos. Esta ley es fundamental para asegurar la participación ciudadana en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, como lo establece su artículo 69.

Adicionalmente, existen resoluciones y normas técnicas emitidas por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo y la Secretaría Técnica Planifica Ecuador que complementan el marco normativo. Estas incluyen la Norma Técnica de Contenidos Mínimos, Procedimiento Básico de Aprobación y Proceso de Registro Formal de los Planes de Uso y Gestión de Suelo y, los Planes Urbanísticos Complementarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos, que detalla los requisitos específicos para la elaboración y aprobación de estos instrumentos.

El marco normativo también incluye otras leyes sectoriales que tienen incidencia en la planificación territorial, como la Ley de Gestión Ambiental, la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, y la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, entre otras. Estas leyes aportan consideraciones específicas que deben ser integradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial.

La Secretaría Nacional de Planificación, como ente rector de la planificación nacional, ha establecido lineamientos específicos para este proceso a través de la "Guía para la Formulación/ Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)". Esta guía proporciona orientaciones detalladas sobre los contenidos mínimos, procedimientos y plazos para la actualización de estos instrumentos de planificación.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se basa en la última guía emitida por la Secretaría Planifica Ecuador para el período 2023-2027. Este proceso se estructura en fases secuenciales que permiten una elaboración integral y participativa del documento.

Fase Preparatoria

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

La actualización del PDOT inicia con la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, en este caso compuesto por funcionarios de carrera del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) y la consultoría contratada con este objetivo. Este equipo es fundamental para garantizar la implementación y seguimiento del plan a largo plazo.

ESTABLECIMIENTO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Se procede a la conformación del Consejo de Planificación Local, un espacio crucial para la formulación y actualización de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales. Este consejo se basa en las prioridades, objetivos estratégicos, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación.

ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN

Se definen las estrategias de articulación con otros niveles de gobierno, instituciones y actores del territorio para la implementación efectiva del PDOT. Esto incluye la identificación de programas y proyectos que requieren la participación de múltiples actores.

ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS

Se establecen estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación, en línea con las políticas nacionales de gestión de riesgos.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se diseña un sistema para monitorear y evaluar el cumplimiento de las metas, objetivos y proyectos del PDOT. Esto incluye la definición de indicadores, períodos de medición y responsables del seguimiento.

ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Se desarrollan estrategias para socializar y difundir el PDOT entre la población y los actores del territorio, fomentando su apropiación y participación en la implementación

Fase de Implementación y Seguimiento

MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN

Se establecen estrategias y acciones concretas para la ejecución del PDOT, incluyendo la articulación con otros niveles de gobierno y actores territoriales.

SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Se diseña un sistema para el seguimiento periódico de las metas propuestas y la evaluación del cumplimiento del PDOT, permitiendo establecer correctivos o modificaciones necesarias (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

Esta metodología asegura un proceso integral, participativo y técnicamente riguroso para la actualización del PDOT, alineado con las directrices nacionales y las necesidades específicas del territorio.

Figura1. Fases de la elaboración del PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Enfoques transversales utilizados

Se han incorporado varios enfoques transversales que responden a las prioridades nacionales y a los desafíos actuales del territorio. Estos enfoques, basados en la guía de actualización emitida por la Secretaría Planifica Ecuador, son fundamentales para asegurar un desarrollo integral y sostenible del municipio.

ENFOQUE DE IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

Este enfoque se basa en el principio constitucional de igualdad y no discriminación. En la actualización del PDOT, se considera la inclusión de políticas y acciones que garanticen el acceso equitativo a servicios, oportunidades y recursos para todos los habitantes del territorio, sin distinción de género, etnia, edad, condición socioeconómica o cualquier otra característica. Se presta especial atención a grupos históricamente marginados, buscando reducir brechas de desigualdad y promover una sociedad más justa e inclusiva.

ENFOQUE DE PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES

La incorporación de este enfoque responde a la necesidad de construir territorios resilientes. En la metodología de actualización, se incluye un análisis exhaustivo de las amenazas naturales y antrópicas que afectan al territorio, así como de las vulnerabilidades existentes. Se establecen estrategias para

la reducción del riesgo de desastres, incluyendo medidas de prevención, mitigación y preparación ante posibles eventos adversos. Este enfoque se alinea con la nueva Ley de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, buscando una articulación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno para la gestión de riesgos.

ENFOQUE DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Reconociendo la urgencia de abordar los desafíos del cambio climático, la metodología incorpora este enfoque de manera transversal en todos los componentes del PDOT. Se incluye un análisis de los impactos del cambio climático en el territorio y se proponen medidas de adaptación y mitigación. Estas acciones se alinean con la Estrategia Nacional de Cambio Climático y buscan contribuir a los compromisos internacionales del Ecuador en esta materia. Se promueve la transición hacia modelos de desarrollo bajos en carbono y resilientes al clima.

ENFOQUE DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

Dada la relevancia de este problema en el contexto nacional, la metodología de actualización del PDOT incorpora un enfoque específico para abordar la desnutrición crónica infantil. Se realiza un diagnóstico detallado de la situación nutricional de la población infantil en el territorio, identificando factores de riesgo y grupos vulnerables. Se proponen estrategias integrales que

incluyen acciones en los ámbitos de salud, educación, seguridad alimentaria y acceso a servicios básicos, con el objetivo de reducir los índices de desnutrición crónica infantil en el cantón.

La incorporación de estos enfoques en la metodología de actualización del PDOT busca asegurar que el plan resultante sea integral, inclusivo y responda efectivamente a los desafíos más apremiantes del territorio. Se promueve así un desarrollo sostenible que mejore la calidad de vida de todos los habitantes, proteja el ambiente y fortalezca la resiliencia del cantón frente a riesgos y cambios globales.

Instancias de Participación Ciudadana

La construcción participativa del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un elemento crucial en la metodología de actualización, fundamental para el éxito y la legitimidad del proceso de planificación territorial. Esta aproximación se basa en la premisa de que el desarrollo local debe ser el resultado de un esfuerzo colectivo, donde la ciudadanía es protagonista activa en la toma de decisiones que afectan su futuro.

La participación ciudadana enriquece significativamente el diagnóstico y las propuestas de desarrollo al incorporar el conocimiento local y las experiencias de los habitantes del territorio. Este enfoque permite una comprensión más profunda de la realidad territorial, identificando problemáticas y

potencialidades que podrían pasar desapercibidas en un análisis puramente técnico.

Además, la construcción participativa fomenta un sentido de apropiación del plan por parte de la comunidad, aumentando las posibilidades de éxito en su implementación y seguimiento. Este proceso también cumple un rol importante en la construcción de consensos y en la resolución de conflictos potenciales, fortaleciendo el tejido social y la gobernanza local.

Desde una perspectiva de derechos, la participación ciudadana en la elaboración del PDOT es una expresión concreta del derecho a la ciudad y a la autodeterminación de las comunidades. Asimismo, contribuye a la equidad y la inclusión social al asegurar la participación de grupos tradicionalmente marginados o subrepresentados.

En el contexto ecuatoriano, la construcción participativa del PDOT está respaldada por el marco legal y constitucional, estableciendo la participación ciudadana como un derecho y un deber. Por lo tanto, la metodología participativa no solo es una buena práctica de planificación, sino también un cumplimiento de las obligaciones legales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

MAPEO DE ACTORES

Se realiza un mapeo exhaustivo de actores, identificando sectores, actividades, relaciones con el GAD, y potenciales proveedores de información clave. Este proceso también incluye la identificación de iniciativas de alto impacto territorial.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Se define un plan de trabajo detallado que incluye actividades, responsables, fuentes de información, mecanismos de participación y un cronograma específico.

Fase de Diagnóstico

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO

Se lleva a cabo una descripción general del territorio, abarcando aspectos geográficos, demográficos, socioeconómicos y culturales.

ANÁLISIS POR SISTEMAS

Se realiza un análisis profundo de los sistemas biofísico, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, y político-institucional.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Este análisis comprende la identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio, seguido de un proceso de priorización de estos elementos.

MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

Se elabora una representación gráfica y descriptiva del territorio actual, destacando sus principales características y dinámicas.

Fase de Elaboración de la Propuesta

PROPUESTA DE LARGO PLAZO

Se desarrolla una visión de desarrollo y se establecen objetivos de desarrollo a largo plazo, basados en las potencialidades y desafíos identificados en el diagnóstico.

PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

Esta etapa incluye el análisis funcional de unidades territoriales, la definición de objetivos, políticas, metas e indicadores, y la elaboración de planes, programas y proyectos con sus respectivos presupuestos.

MODELO TERRITORIAL DESEADO

Se construye una representación gráfica y descriptiva del territorio que se aspira alcanzar en el futuro, principalmente a través de los proyectos propuestos.

Fase de Elaboración del Modelo de Gestión

El modelo de gestión es un componente fundamental del PDOT que establece los mecanismos y estrategias para la implementación, seguimiento y evaluación del plan. Esta fase incluye los siguientes elementos:

CARACTERIZACIÓN GENERAL

PDOT 2023 - 2027

Octubre de 2024

ANTECEDENTES

Reseña histórica

El cantón Cumandá, ubicado en la provincia de Chimborazo, posee una rica historia que se entrelaza con el desarrollo del ferrocarril ecuatoriano y el esfuerzo colectivo de sus habitantes por alcanzar la autonomía administrativa. Esta reseña histórica nos permite comprender el proceso de formación y evolución del cantón desde sus inicios hasta su constitución oficial.

Los orígenes de Cumandá se remontan a principios del siglo XX, cuando la implementación de una estación de ferrocarril en Bucay propició el asentamiento de personas en sus alrededores. Este núcleo poblacional inicial se dedicaba principalmente a actividades de servicios, alimentación y comercio, aprovechando el flujo de pasajeros y mercancías que el ferrocarril generaba. Sin embargo, en 1900, durante el gobierno del General Eloy Alfaro, se tomó la decisión de modificar la ruta del ferrocarril, siguiendo las riberas del río Chanchán. Esta decisión estratégica sentó las

bases para el futuro desarrollo de Cumandá como un centro poblado dinámico y un importante punto de comercialización.

El proceso de consolidación administrativa de Cumandá comenzó en 1951 en la comuna Santa Martha. Gracias a la gestión de líderes locales, en 1962 la comuna logró convertirse en recinto. Este cambio de estatus marcó el inicio de una serie de esfuerzos comunitarios orientados a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, siendo la educación una de las principales preocupaciones.

La necesidad de contar con una escuela para los niños del recinto motivó a la comunidad a organizarse. A pesar de enfrentar dificultades iniciales, como la partida del primer profesor debido al reducido número de alumnos, los padres de familia decidieron mantener a sus hijos estudiando en Cumandá. Esta determinación llevó a la construcción de una escuela adecuada en un terreno donado, ubicado en el sector conocido como La Pampa.

El crecimiento poblacional y las iniciativas de desarrollo continuaron. En 1960, la donación de terrenos en la Hacienda La Mariana permitió la construcción de servicios esenciales como el cementerio y el centro de salud. Estos avances fortalecieron el anhelo de la comunidad de alcanzar un estatus administrativo superior.

El 4 de diciembre de 1968 marcó un hito importante en la historia de Cumandá, cuando mediante acuerdo ministerial N° 95, publicado en el registro oficial N° 67, se elevó su categoría a parroquia. El nombre "Cumandá" fue propuesto por el señor Gilberto Martínez, inspirado en la novela homónima de Juan León Mera, aunque existen otras versiones sobre el origen del nombre.

Sin embargo, tras 17 años de parroquialización, Cumandá no experimentó los cambios esperados debido a la centralización de recursos y servicios en la cabecera cantonal de Alausí. Esta situación impulsó a las fuerzas vivas de Cumandá a buscar la cantonización como vía para mejorar sus condiciones de vida.

El proceso de cantonización fue arduo y prolongado. El 8 de agosto de 1985 se formó el Comité pro-cantonización, presidido por Edgar Maquisaca Bermeo. Tras enfrentar negativas y obstáculos legales, incluyendo la presentación de una demanda de inconstitucionalidad ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, finalmente el 28 de enero de 1992, mediante ley 138 publicada en el registro oficial N° 862, se aprobó la creación del cantón Cumandá.

Esta reseña histórica evidencia cómo Cumandá, desde sus modestos inicios como un asentamiento ligado al ferrocarril, evolucionó gracias al esfuerzo y la visión de sus habitantes hasta

convertirse en un cantón autónomo. Su historia es un testimonio de perseverancia, organización comunitaria y lucha por el progreso, características que continúan definiendo la identidad del cantón en la actualidad.

Información general

El cantón Cumandá, ubicado en la provincia de Chimborazo, Ecuador, se caracteriza por una diversidad geográfica y demográfica que lo distingue en el contexto regional. Este capítulo presenta una caracterización general del cantón, abordando aspectos clave de su constitución legal, demografía, extensión territorial y ubicación geográfica.

La creación oficial del cantón Cumandá se materializó mediante la promulgación del Registro Oficial No. 862 del 28 de enero de 1992. Este acto administrativo marcó el inicio de una nueva etapa en la historia del territorio, otorgándole autonomía y capacidad de gestión propia.

En términos demográficos, Cumandá ha experimentado un crecimiento poblacional significativo en las últimas décadas. Según el Censo de Población y Vivienda (CPV) realizado en 2010, el cantón contaba con una población de 12.922 habitantes. Para el año 2022 la población tiene un incremento sustancial, alcanzando los 16.602 habitantes. Este crecimiento poblacional refleja la dinámica social y económica del cantón, así como su

atractivo como lugar de residencia y desarrollo.

La extensión territorial de Cumandá abarca 15.916,21 hectáreas, equivalentes a 159,16 kilómetros cuadrados. Esta superficie alberga una variedad de paisajes y ecosistemas, contribuyendo a la riqueza natural y productiva del cantón.

Geográficamente, Cumandá se encuentra estratégicamente ubicado, compartiendo límites con varios cantones de diferentes provincias. Al norte, colinda con el cantón General Antonio Elizalde y el cantón Chillanes. En su límite sur, se encuentra con los cantones Cañar, El Triunfo y Alausí. La frontera este está definida por el cantón Alausí, mientras que al oeste limita con el cantón Coronel Marcelino Maridueña.

Una característica geográfica notable de Cumandá es su amplio rango altitudinal, que oscila entre los 200 y los 3.100 metros sobre el nivel del mar. Esta variación de altitud en un territorio relativamente pequeño confiere al cantón una diversidad climática y ecológica excepcional, influyendo en sus patrones de asentamiento humano, actividades productivas y biodiversidad.

La diversidad altitudinal de Cumandá tiene implicaciones significativas en varios aspectos del desarrollo cantonal. En primer lugar, permite la existencia de diversos pisos ecológicos, cada uno con características climáticas y de vegetación particulares. Esto se traduce en una rica biodiversidad y en la posibilidad de

desarrollar una variedad de actividades agrícolas adaptadas a diferentes condiciones ambientales.

Además, esta variación altitudinal influye en la distribución de la población y en la configuración de los asentamientos humanos. Las zonas bajas, generalmente más accesibles y con climas más templados, tienden a concentrar una mayor densidad poblacional y actividades económicas, mientras que las zonas altas albergan comunidades más dispersas y actividades productivas específicas como la ganadería de altura o cultivos adaptados a climas fríos.

La caracterización general de Cumandá revela un cantón con una identidad territorial bien definida, marcada por su reciente autonomía administrativa, un crecimiento poblacional dinámico y una geografía diversa. Estos elementos configuran un escenario complejo y rico en oportunidades para el desarrollo sostenible, planteando a su vez desafíos en términos de planificación territorial, gestión ambiental y provisión de servicios públicos adaptados a las diferentes realidades dentro del cantón.

Principales asentamientos humanos

El cantón Cumandá presenta una estructura de asentamientos humanos caracterizada por una marcada diferencia entre su área urbana y rural, reflejando patrones de distribución poblacional y desarrollo territorial distintivos.

La ciudad de Cumandá, como cabecera cantonal, constituye el

principal núcleo urbano y concentra la mayor parte de la población del cantón. Este centro urbano ha experimentado un proceso de expansión y consolidación, evidenciado por la actualización de sus límites urbanos mediante la Ordenanza Municipal #81, promulgada el 9 de octubre de 2018. Esta ordenanza, titulada "Actualización De La Ordenanza Municipal Que Delimita El Área Urbana De La Ciudad De Cumandá, Incorporando Nuevas Áreas Pobladas De La Urbe", refleja el dinamismo del crecimiento urbano y la necesidad de adaptar la planificación territorial a las realidades demográficas y espaciales cambiantes.

En contraste con la zona urbana, el área rural del cantón Cumandá presenta un patrón de asentamiento más disperso y menos denso. Las cabeceras de las localidades rurales, si bien muestran cierta concentración poblacional, no alcanzan los niveles de densidad observados en la zona urbana. Esta diferencia se atribuye en gran medida al desarrollo histórico y a la concentración de servicios e infraestructuras en el área urbana, que ha actuado como un polo de atracción para los movimientos migratorios internos del cantón.

Los asentamientos en los recintos o comunidades rurales se caracterizan por su dispersión, influenciada por factores sociales y económicos. Un aspecto relevante es la prevalencia del minifundio, donde los habitantes tienen la posibilidad de adquirir pequeñas parcelas de tierra. Esta estructura de propiedad

permite a los residentes rurales construir sus viviendas de acuerdo con sus necesidades específicas y desarrollar actividades productivas diversas, tanto para la comercialización como para el autoconsumo.

La configuración de los asentamientos rurales está íntimamente ligada a las actividades productivas de la población. La agricultura y la ganadería, principales actividades económicas en estas áreas, requieren de espacios amplios y acceso directo a la tierra, lo que fomenta un patrón de asentamiento más disperso. Esta distribución espacial también responde a las tradiciones culturales y a las estrategias de subsistencia de las comunidades rurales, que han desarrollado formas de ocupación del territorio adaptadas a su entorno natural y a sus prácticas productivas.

Este contraste entre la concentración urbana y la dispersión rural plantea desafíos significativos para la planificación y el ordenamiento territorial del cantón Cumandá. Por un lado, la zona urbana requiere de estrategias para gestionar su crecimiento y densificación, asegurando la provisión adecuada de servicios e infraestructuras. Por otro lado, las áreas rurales demandan enfoques que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes, preservando al mismo tiempo sus modos de vida tradicionales y su relación con el entorno natural.

La estructura de asentamientos del cantón Cumandá refleja

una dualidad urbano-rural característica de muchos territorios en proceso de desarrollo. Esta realidad exige un enfoque de planificación integral que considere las particularidades de cada zona, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible que beneficie a todos los habitantes del cantón, independientemente de su ubicación geográfica.

El cantón Cumandá, en su organización territorial, presenta una jerarquía de asentamientos que refleja la diversidad y distribución de su población tanto en el sector urbano como rural. Esta estructura se divide en zonas que abarcan diferentes barrios, recintos y comunas, cada uno con características particulares.

SECTOR URBANO

Dentro del sector urbano, se identifican dos zonas principales:

Zona 1:

- 28 de Enero Planta Alta
- 28 de Enero Planta Baja
- Los Ángeles
- El Recreo
- Las Fuentes
- Brisas del Chimbo
- La Marina
- 9 de Diciembre
- Víctor Corral Mantilla

- 10 de Agosto
- Corazón de Jesús
- El Paraíso Planta Baja
- Barrio Central
- Cooperativa 5 de Junio

Zona 2:

- Los Artesanos
- Los Andes
- Bellavista
- Valle Alto
- Lotización Herdoíza
- La Dolorosa
- Mateo Maquisaca
- Patria Nueva
- Lotización Kimberly
- San José
- Divino Niño Octava Etapa

SECTOR RURAL

El sector rural se organiza en tres zonas según el rango altitudinal:

Zona 1 - Alta (1500 - 3100 msnm):

- Sacramento
- Copalillo
- Guagal

- Guayllang
- Comuna Suncamal
- Chilicay
- Bucte

Zona 2 - Media Alta (500 - 1500 msnm):

- San Pablo
- Cruz del Hueso
- Chalguayacu
- Chalguayacu - La Italia
- Cascajal Copalillo
- Cascajal
- La Holanda
- Rosa Mercedes
- Río Blanco
- Miraflores
- San Vicente
- La Argentina
- Santa Rosa de Suncamal
- San Miguel de Bucay Chico
- San Jacinto
- San Jacinto antiguo
- Estación Chilicay
- Naranjapata

Zona 3 - Baja (135 - 500 msnm):

- La Victoria
- Reservas de Cumandá
- Colinas de Bucay Chico
- Guayabo
- Buenos Aires

Esta jerarquía y distribución reflejan no solo las características geográficas y altitudinales del cantón, sino también la forma en que los asentamientos han evolucionado para adaptarse a las condiciones locales. En el sector urbano, la concentración poblacional es más evidente, con una infraestructura más desarrollada. En contraste, el sector rural muestra una distribución más dispersa, influenciada por factores económicos y sociales que promueven una ocupación del territorio centrada en actividades agrícolas y ganaderas.

Establecer esta estructura jerárquica es fundamental para la planificación y el ordenamiento territorial del cantón Cumandá, permitiendo abordar las necesidades específicas de cada zona y fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible.

ANÁLISIS POR SISTEMAS SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Octubre de 2024

INTRODUCCIÓN

El Sistema Físico Ambiental del cantón Cumandá constituye la base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio. Este componente abarca los elementos naturales que conforman el entorno geográfico y ecológico del cantón, proporcionando el sustento para las actividades humanas y la biodiversidad local.

Cumandá se caracteriza por su ubicación privilegiada, siendo el único cantón de la provincia de Chimborazo que posee características de la región costa. Su territorio se extiende desde los 135 msnm en las zonas más bajas hasta los 3100 msnm en las áreas montañosas. Esta variación altitudinal genera una diversidad de ecosistemas y paisajes que enriquecen el patrimonio natural del cantón.

El sistema hídrico de Cumandá está compuesto por 7 unidades hidrográficas que alimentan los dos cuerpos de agua más representativos: los ríos Chimbo y Chanchan.

Estos recursos hídricos son fundamentales para el abastecimiento de agua, tanto para consumo humano como para actividades productivas, y juegan un papel crucial en la conformación del paisaje y los ecosistemas locales.

La cobertura vegetal natural ocupa el 49,90% de la superficie cantonal, destacando el bosque húmedo como la formación más extensa y representativa, cubriendo el 24,73% del territorio.

Esta riqueza forestal no solo contribuye a la regulación del clima y la protección de los suelos, sino que también alberga una importante biodiversidad de flora y fauna.

Sin embargo, el cantón enfrenta desafíos ambientales significativos. La contaminación de los cursos de agua, especialmente de los ríos Chimbo y Chanchan, por aguas servidas y desechos sólidos, así como la presencia de áreas contaminadas cerca del centro urbano, representan problemas que requieren atención urgente.

El Sistema Físico Ambiental de Cumandá también incluye áreas de importancia para la conservación y protección de la biodiversidad. Existen zonas que requieren medidas de preservación para mantener la riqueza natural y cultural del cantón, lo cual representa una oportunidad para el desarrollo de actividades ecoturísticas y la implementación de estrategias de manejo sostenible de los recursos naturales

En este contexto, el análisis del Sistema Físico Ambiental es fundamental para la planificación y el ordenamiento territorial del cantón Cumandá. Comprender las características, potencialidades y vulnerabilidades de este sistema permitirá establecer políticas y acciones orientadas a la conservación de los recursos naturales, la mitigación de riesgos ambientales y el aprovechamiento sostenible del territorio, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo armónico del cantón.

Recursos naturales no renovables

RECURSOS MINEROS, HIDROCARBURÍFEROS, ÁRIDOS Y PÉTREOS

El cantón Cumandá, cuenta con un conjunto significativo de recursos mineros que se distribuyen en diversas concesiones. Estas concesiones se pueden clasificar en dos categorías principales: minería metálica y minería no metálica, cada una con características y materiales de explotación específicos.

En cuanto a la minería metálica, el cantón posee varias concesiones que se centran principalmente en la extracción de oro, plata y cobre. Las concesiones mineras más destacadas son:

Concesiones Mineras de Oro, Plata y Cobre:

- 7K: Esta concesión abarca un área de 8.51 hectáreas y está

destinada a la explotación de oro, plata y cobre.

- 7J: Con una extensión de 23.22 hectáreas, esta concesión también se dedica a la extracción de oro y plata.

Concesiones Mineras de Oro:

- Alejito y Santa Rita: Ambas concesiones están enfocadas en la extracción de oro, con áreas de 1.11 y 2.97 hectáreas respectivamente.
- La Victoria: Esta es una de las concesiones más grandes con 10.41 hectáreas dedicadas a la minería de oro.

Otras concesiones menores incluyen 7I, 7A, y varias operaciones de minería artesanal como Gabye 4, Gabye 1, Gabye 2, entre otras, que en conjunto abarcan un total de 17.47 hectáreas.

En el ámbito de la minería no metálica, el cantón cuenta con concesiones dedicadas a materiales de construcción:

Concesiones Mineras para Materiales de Construcción:

- Los Naranjos (Chanchan): Concesión dedicada a la extracción de piedra de río, cubriendo un área de 0.13 hectáreas.
- San Jacinto: Aunque clasificada como minería artesanal, se enfoca en la extracción de arena.
- Río Chimbo: Esta concesión abarca 1.22 hectáreas para la explotación de arcilla y feldespato.

En total, las áreas concesionadas para la explotación minera en

Cumandá suman aproximadamente 50.55 hectáreas, distribuidas entre actividades metálicas y no metálicas. Estas actividades representan una fuente importante para el desarrollo económico local, aunque también plantean desafíos relacionados con la gestión ambiental y el uso sostenible del territorio. Es crucial que las operaciones mineras se realicen bajo estrictos controles ambientales para minimizar los impactos negativos sobre el entorno natural del cantón.

Recursos naturales renovables

PATRIMONIO HÍDRICO

CUENCAS Y CUERPOS DE AGUA

El sistema hídrico del cantón Cumandá forma parte de la vertiente del Pacífico e integra la demarcación hidrográfica del Guayas, según la clasificación realizada por SENAGUA en 2010. Está compuesto por 7 unidades hidrográficas principales:

- Río Chilicay
- Río Azul
- Río Blanco
- Quebrada Chalguayacu
- Drenajes menores de la parte alta del cantón
- Drenajes menores del sector de San Jacinto
- Drenajes menores del sector El Guayabo

Estas unidades hidrográficas son afluentes de los dos cuerpos de

agua más representativos del cantón: los ríos Chimbo y Chanchan.

Adicionalmente, existen drenajes menores como:

- Quebradas Sacramento, San Nicolás y Laila: forman parte de la microcuenca del cerro Curiquina y dan origen al río San Pablo.
- Quebradas Soberana, Tablas, Chalguayacu, Copalillo y El Rosario: son afluentes principales del río Chimbo.
- Ríos Azul y Chilicay: nacen en los cerros Achín y Shirín, con sus afluentes Cruz Pata y Quebrada Umbría, y alimentan el caudal del río Chanchan.

El cantón Cumandá se encuentra dentro del sistema hídrico de la subcuenca del río Yaguachi, perteneciente al sistema del Guayas. Esta área está compuesta por varias microcuencas que contribuyen significativamente a los recursos hídricos del cantón. La microcuenca de los Drenajes Menores es la más extensa, abarcando 5,696.92 hectáreas, lo que representa el 35.90% de la superficie total. Le sigue la Quebrada Challhuayacu con 2,959.31 hectáreas, cubriendo el 18.65% de la superficie.

El río Blanco ocupa una extensión de 2,763.64 hectáreas, equivalente al 17.41%, mientras que el río San Pablo comprende 1,370.82 hectáreas, representando el 8.64%. El río Azul abarca 1,522.90 hectáreas, lo que constituye el 9.60% del área total. Por otro lado, el río Chilicay tiene una superficie de 1,553.51 hectáreas, representando el 9.79%. Finalmente, el río Chiguangay es la

microcuenca más pequeña con solo 3.67 hectáreas, equivalente al 0.02%.

En conjunto, estas microcuencas suman un total de 15,870.78 hectáreas, lo que representa el 9.81% de la superficie total de la subcuenca del río Yaguachi en el sistema del Guayas. Estos cuerpos de agua son fundamentales para el abastecimiento hídrico y el desarrollo sostenible del cantón Cumandá, proporcionando recursos esenciales para la agricultura, consumo humano y otras actividades económicas locales.

OFERTA HÍDRICA

La oferta hídrica actual del cantón Cumandá es de 42 litros por segundo, según información proporcionada por la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Cumandá (EMAPSA-C). Este dato proviene de los estudios realizados para el sistema de agua potable de la ciudad de Cumandá, Valle Alto y La Isla, como parte del proyecto "Mejoramiento del sistema de agua potable, Fase I, de la ciudad de Cumandá, Provincia de Chimborazo".

PATRIMONIO FORESTAL

El patrimonio forestal del cantón Cumandá es un componente esencial del entorno natural, desempeñando un papel crucial en la conservación de la biodiversidad y en la regulación de los recursos hídricos. Este patrimonio está constituido por diversas

formaciones vegetales que se distribuyen a lo largo de las diferentes microcuencas del cantón. La vegetación predominante incluye bosques húmedos montanos, que son vitales para el mantenimiento de los ciclos hidrológicos y para la protección del suelo contra la erosión.

Los bosques en Cumandá no solo actúan como reservorios de biodiversidad, sino que también proporcionan servicios ecosistémicos fundamentales. Estos incluyen la captura de carbono, que contribuye a mitigar el cambio climático, y la provisión de hábitats para numerosas especies de flora y fauna. Además, los bosques ayudan a regular el clima local y a mantener la calidad del aire.

Las áreas forestales están sometidas a presiones significativas debido a actividades humanas como la agricultura intensiva y la expansión urbana. Estas actividades han llevado a una fragmentación del hábitat y a una pérdida de cobertura forestal, lo cual amenaza la integridad ecológica del cantón.

BOSQUES NATIVOS

Los bosques nativos cubren 3,936.39 hectáreas, representando el 24.73% del territorio cantonal de Cumandá. Esta cobertura se distribuye en un amplio rango altitudinal, desde los 35 hasta los 3,100 metros sobre el nivel del mar, lo que genera la coexistencia de al menos cuatro ecosistemas distintos:

Bosque Siempreverde Piemontano

Este ecosistema se caracteriza por presentar árboles cuyas copas alcanzan los 30 metros de altura. Destaca por la abundante presencia de epífitas en el estrato bajo del bosque, así como especies arbustivas y herbáceas pertenecientes a las familias Orchidaceae, Araceae, Cyclanthaceae, Piperaceae y Gesneriaceae. Algunas especies representativas incluyen *Iriartea deltoidea*, *Brosimum lactescens* y *Chimarrhis gentryana*.

Bosque Siempreverde Montano Bajo

En este tipo de bosque, la copa de los árboles alcanza una altura de 25 a 30 metros. Se observa una disminución en la presencia de especies características del bosque piemontano, particularmente en las familias Bombacaceae y Myristicaceae. En el estrato medio y bajo, aparecen con mayor frecuencia helechos, orquídeas, musgos y bromelias. Especies típicas incluyen *Fuchsia macrostigma* y *Anthurium mindense*.

Bosque de Neblina Montano

Este ecosistema se distingue por la altura de la copa de los árboles, que alcanza entre 20 y 25 metros. Su característica más notable es la abundante presencia de musgo, orquídeas, helechos y bromelias, registrándose una alta diversidad de especies. Además, constituye el hábitat ideal para diversas especies de

bambúes. Especies representativas incluyen *Brunellia acostae* y *Piper sodiroi*.

Bosque Siempreverde Montano Alto

Este tipo de bosque incluye la Ceja Andina o vegetación de transición entre el bosque y el páramo. Su fisonomía es muy similar a la de los bosques nublados debido a la gran cantidad de musgos y plantas epífitas. Su principal característica es la forma de crecimiento inclinado de los tallos y la presencia abundante de musgo en el suelo. Especies típicas incluyen *Freziera verrucosa* y *F. canescens*.

Es importante destacar que el 72.74% de estos bosques se encuentran en un estado muy alterado, el 26.72% medianamente alterado y solo el 0.55% poco alterado, lo que resalta la necesidad urgente de implementar medidas de conservación y manejo sostenible.

VEGETACIÓN ARBUSTIVA

La vegetación arbustiva húmeda ocupa 3,423.34 hectáreas, representando el 21.51% de la superficie cantonal. Esta cobertura se caracteriza por:

- Estar compuesta por especies leñosas nativas no arbóreas
- Presentar una vegetación densa y lignificada
- Tener una altura no superior a 8 metros

- Mantener el verdor de sus hojas de forma constante

Esta cobertura se distribuye por todo el cantón, especialmente al este, junto a la Cordillera de los Andes. El ecosistema predominante es el Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes.

Algunas especies características son: *Baccharis brachylaenodes*, *Cavendishia bracteata*, *Clusia elliptica*, *Drimys granadensis*, *Gaultheria lanigera*, y *Myrcianthes fragrans*, entre otras.

En cuanto al grado de alteración, el 93.98% de la vegetación arbustiva se encuentra medianamente alterada, el 4.06% muy alterada y solo el 1.96% poco alterada, lo que indica la necesidad de estrategias de conservación.

VEGETACIÓN HERBÁCEA

Vegetación herbácea húmeda

Ocupa el 3.61% del cantón, equivalente a 575.06 hectáreas. Se caracteriza por estar constituida por especies nativas con un crecimiento espontáneo, donde predominan gramíneas que mantienen el verdor de sus hojas de forma constante. Esta formación vegetal se sitúa principalmente al noreste del cantón y a orillas del río Chanchán.

Entre las especies características se encuentran: *Agrostis* sp., *Blechnum* sp., *Brachyotum campanulare*, *Cavendishia bracteata*,

Cortaderia sericantha, y *Neurolepis* sp.

En cuanto al grado de alteración, el 45.04% de esta vegetación se encuentra muy alterada, el 42.3% medianamente alterada y el 12.66% poco alterada, lo que subraya la importancia de implementar medidas de protección.

Vegetación herbácea de humedal

Representa solo el 0.04% del cantón, cubriendo 7.09 hectáreas. Se caracteriza por asociaciones herbáceas densas no gramínoformas que viven en contacto con el agua de las lagunas y de las orillas de los ríos. Incluye comunidades vegetales inundadas, constituidas principalmente por grandes hierbas dicotiledóneas, gramíneas y ciperáceas, que forman pantanos emergentes y flotantes.

Especies típicas incluyen: *Anthurium macdanielii*, *Coccoloba densifrons*, *Combretum laxum*, *Ludwigia octovalis*, y *Panicum elephantipes*.

El 100% de esta vegetación se encuentra medianamente alterada, lo que resalta la necesidad de protección de estos ecosistemas frágiles.

PLANTACIONES FORESTALES

Aunque representan una superficie menor, las plantaciones forestales también forman parte del patrimonio forestal del

cantón. Ocupan 59.34 hectáreas, lo que equivale al 0.37% del territorio. Las principales especies cultivadas son:

- Teca (*Tectona grandis*): 14.66 hectáreas
- Balsa (*Ochroma pyramidale*): 6.43 hectáreas
- Caña guadua o bambú (*Guadua angustifolia*): 38.25 hectáreas

Estas plantaciones tienen un importante potencial económico y pueden contribuir a reducir la presión sobre los bosques nativos, siempre y cuando se manejen de manera sostenible.

OTRAS COBERTURAS

Además de las coberturas forestales principales, el cantón Cumandá presenta otras coberturas que, aunque minoritarias, son importantes para la comprensión integral del territorio:

- Área poblada: 446.56 hectáreas (2.81% del territorio)
- Cuerpos de agua: 219.46 hectáreas (1.38%)
- Erial: 130.42 hectáreas (0.82%)
- Infraestructura antrópica: 102.39 hectáreas (0.64%)

Estas coberturas, aunque representan un porcentaje menor del territorio, tienen un impacto significativo en la dinámica ecológica y socioeconómica del cantón.

La gestión adecuada de este diverso patrimonio forestal es fundamental para garantizar su conservación y el bienestar de la población local. Se requieren estrategias integrales que combinen

la protección de los ecosistemas naturales con el uso sostenible de los recursos forestales, considerando las particularidades de cada tipo de cobertura y su estado de conservación.

PATRIMONIO NATURAL

El patrimonio natural del cantón Cumandá constituye un complejo mosaico ecológico que abarca una superficie aproximada de 15.916 hectáreas, representando un microcosmos de la biodiversidad ecuatoriana. Este territorio se caracteriza por una intrincada red de ecosistemas interdependientes, cada uno desempeñando un papel crucial en el mantenimiento de la integridad ecológica y la provisión de servicios ecosistémicos esenciales para la región.

La matriz paisajística de Cumandá está dominada por una serie de formaciones vegetales que se distribuyen a lo largo de un gradiente altitudinal, desde las zonas bajas hasta las estribaciones andinas. El bosque húmedo, que ocupa 3.936,39 hectáreas, representa el ecosistema natural más extenso y ecológicamente significativo del cantón. Este bioma se subdivide en diversas formaciones forestales, cada una con características fitosociológicas y estructurales distintivas.

El Bosque Siempreverde Piemontano, ubicado en las zonas de menor altitud, se caracteriza por una estructura vertical compleja con árboles emergentes que pueden alcanzar los 30 metros

de altura. La composición florística de este ecosistema incluye especies emblemáticas como *Iriartea deltoidea*, cuya presencia es indicativa de bosques en buen estado de conservación. El dosel superior está dominado por especies de las familias Lauraceae, Moraceae y Fabaceae, mientras que el sotobosque alberga una rica diversidad de pteridofitas y plantas herbáceas adaptadas a condiciones de baja luminosidad.

A medida que se asciende en altitud, el Bosque Siempreverde Montano Bajo presenta una transición gradual en su composición y estructura. Este ecosistema se distingue por la presencia notable de helechos arborescentes del género *Cyathea*, que constituyen un elemento característico del paisaje. La diversidad de epífitas aumenta significativamente en este piso altitudinal, con una abundancia notable de orquídeas, bromelias y aráceas que colonizan los fustes y ramas de los árboles hospederos.

El Bosque de Neblina Montano, situado en las zonas de mayor altitud del cantón, representa un ecosistema de singular importancia hidrológica y ecológica. La presencia constante de neblina contribuye a mantener una elevada humedad relativa, favoreciendo el desarrollo de una comunidad vegetal altamente especializada. La flora de este ecosistema se caracteriza por una alta tasa de endemismo, con especies adaptadas a condiciones de alta humedad y baja disponibilidad de nutrientes. La abundancia de briófitas y líquenes es particularmente notable, cumpliendo un

papel crucial en la captación de agua atmosférica y la regulación del ciclo hidrológico local.

La vegetación arbustiva húmeda, que ocupa 3.423,34 hectáreas, constituye un ecosistema de transición de gran relevancia ecológica. Dominado por el Arbustal siempreverde montano del norte, este bioma se caracteriza por una estructura vegetal densa y lignificada, con una altura promedio que no supera los 8 metros. Especies como *Baccharis latifolia*, *Barnadesia arborea* y *Brachyotum ledifolium* son componentes florísticos característicos de esta formación vegetal. Estos arbustales desempeñan un papel crucial como corredores biológicos, facilitando la conectividad entre fragmentos de bosque y manteniendo la integridad de los procesos ecológicos a escala de paisaje.

La vegetación herbácea, que abarca 582,15 hectáreas, incluye formaciones de páramo y humedales altoandinos. Estos ecosistemas, aunque de extensión limitada, son de vital importancia para la regulación hídrica y la conservación de especies endémicas. La composición florística de estos ambientes está dominada por gramíneas cespitosas, principalmente de los géneros *Calamagrostis* y *Festuca*, acompañadas por una diversidad de plantas almohadilladas y rosetas gigantes del género *Espeletia*.

Los cuerpos de agua, que cubren 219,46 hectáreas, constituyen un

componente fundamental del paisaje hidrológico de Cumandá. Los ríos Chimbo, Chanchán y Azul no solo son importantes fuentes de agua para las comunidades locales, sino que también albergan ecosistemas riparios de gran complejidad ecológica. Estos sistemas fluviales actúan como corredores biológicos, facilitando la dispersión de especies y el mantenimiento de los flujos genéticos entre poblaciones.

Las áreas de uso agropecuario, que incluyen 5.207,53 hectáreas de pastizales y 1.808,63 hectáreas de cultivos, representan un desafío significativo para la conservación de la biodiversidad. No obstante, la implementación de prácticas agroecológicas y sistemas silvopastoriles puede contribuir a mitigar los impactos negativos de estas actividades sobre los ecosistemas naturales. La diversificación de cultivos, incluyendo especies como cacao, plátano y palmito, no solo tiene importancia económica sino que también puede favorecer la conservación de la agrobiodiversidad local.

Los bosques protegidos de Chilicay y Santa Rosa de Suncamal, que abarcan 638,03 hectáreas, constituyen áreas de conservación prioritaria dentro del cantón. Estos remanentes de bosque nativo no solo son reservorios de biodiversidad, sino que también proporcionan servicios ecosistémicos críticos, incluyendo la regulación hídrica, la captura de carbono y la prevención de la erosión del suelo.

La gestión sostenible del patrimonio natural de Cumandá requiere un enfoque integrado que considere la interdependencia entre los diversos ecosistemas y los sistemas socioeconómicos locales. La implementación de estrategias de conservación basadas en el enfoque ecosistémico, la promoción de prácticas productivas sostenibles y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental son elementos clave para garantizar la persistencia a largo plazo de este valioso patrimonio natural.

El patrimonio natural del cantón Cumandá representa un activo de incalculable valor ecológico y socioeconómico. Su conservación y manejo sostenible no solo son imperativos para el mantenimiento de la biodiversidad local y regional, sino que también son fundamentales para asegurar la provisión continua de servicios ecosistémicos esenciales para el bienestar de las comunidades humanas y la resiliencia frente al cambio climático global.

RECURSOS NATURALES CON POTENCIAL DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO

El cantón Cumandá, se caracteriza por una notable riqueza en recursos naturales con significativo aprovechamiento o potencial económico. Esta diversidad de recursos constituye un pilar fundamental para el desarrollo sostenible del territorio, ofreciendo oportunidades para la diversificación productiva y la generación de valor agregado.

Recursos hídricos

El sistema hidrográfico de Cumandá representa uno de sus activos naturales más valiosos. Los ríos Chimbo y Chanchan, junto con una red de cursos de agua menores, conforman un entramado hídrico que sustenta diversas actividades económicas y servicios ecosistémicos. El río Chilicay, en particular, desempeña un papel crucial como fuente principal de abastecimiento de agua potable para la población cantonal.

En el ámbito agrícola, los recursos hídricos son fundamentales para los sistemas de riego que sostienen la producción agropecuaria. Sin embargo, existe un potencial considerable para la ampliación y tecnificación de estos sistemas, lo que podría incrementar significativamente la productividad y eficiencia en el uso del agua. La implementación de tecnologías de riego modernas, como sistemas de goteo o aspersión, podría optimizar el aprovechamiento de este recurso vital.

El potencial hidroeléctrico del cantón, aunque aún no explotado, representa una oportunidad para la generación de energía limpia a pequeña escala. La implementación de proyectos hidroeléctricos de bajo impacto podría contribuir a la autonomía energética del cantón y generar ingresos adicionales.

En el ámbito turístico, los ríos y cascadas de Cumandá constituyen atractivos naturales con un potencial significativo

para el desarrollo de actividades recreativas y de ecoturismo. La belleza escénica de estos cuerpos de agua, combinada con la biodiversidad circundante, ofrece oportunidades para la implementación de proyectos turísticos sostenibles que podrían dinamizar la economía local.

Recursos forestales

Los recursos forestales de Cumandá, concentrados principalmente en las zonas altas del cantón, desempeñan un papel crucial tanto en términos ecológicos como económicos. Los bosques protectores Chilicay y Santa Rosa de Suncamal, que abarcan una superficie de 637.78 hectáreas, son ejemplos destacados de estos recursos.

Estos ecosistemas forestales proporcionan servicios ambientales invaluable, como la protección de fuentes hídricas, la conservación de suelos y la regulación climática. La preservación y manejo adecuado de estos bosques no solo asegura la continuidad de estos servicios ecosistémicos, sino que también ofrece oportunidades económicas a través del turismo ecológico y de aventura.

El potencial para el aprovechamiento forestal sostenible en Cumandá es considerable, particularmente en lo que respecta a especies como la caña guadua, la teca y la balsa. La implementación de planes de manejo forestal sustentable podría

generar ingresos significativos para las comunidades locales, al tiempo que se mantiene la integridad ecológica de los bosques. La caña guadua, por ejemplo, tiene múltiples aplicaciones en la construcción y la artesanía, mientras que la teca es altamente valorada en el mercado de maderas finas.

Recursos agrícolas

La diversidad edafoclimática de Cumandá propicia condiciones favorables para una amplia gama de cultivos, constituyendo la base de su economía agrícola. El cacao se destaca como uno de los cultivos más relevantes, con un potencial significativo para el desarrollo de una cadena de valor agregado. La producción de cacao fino de aroma, altamente apreciado en los mercados internacionales, podría posicionar a Cumandá como un referente en la producción de chocolates premium y otros derivados del cacao.

El plátano, cultivo tradicional de la zona, mantiene su importancia económica para pequeños y medianos productores. La implementación de prácticas agrícolas mejoradas y la exploración de variedades de alto rendimiento podrían incrementar la productividad y rentabilidad de este cultivo.

La caña de azúcar, utilizada principalmente para la producción artesanal de panela y otros derivados, representa otro recurso agrícola con potencial de desarrollo. La tecnificación de los

procesos de producción y la diversificación de productos derivados podrían agregar valor a esta cadena productiva.

El palmito emerge como un cultivo con notable potencial agroindustrial. Su procesamiento y exportación podrían generar empleos y divisas para el cantón, aprovechando la creciente demanda internacional de este producto.

Los frutales, incluyendo maracuyá, cítricos y piña, ofrecen oportunidades para la diversificación productiva. El desarrollo de una industria de procesamiento de frutas, incluyendo la producción de jugos, concentrados y frutas deshidratadas, podría abrir nuevos mercados y generar valor agregado a la producción local.

Recursos pecuarios

La actividad ganadera en Cumandá aprovecha las extensas áreas de pastizales, constituyendo un sector económico relevante. El ganado bovino, destinado a la producción de carne y leche, presenta un potencial significativo para mejorar su productividad y desarrollar cadenas de valor. La implementación de prácticas de manejo sostenible, mejoramiento genético y tecnificación de los procesos de ordeño y procesamiento lácteo podrían incrementar sustancialmente los rendimientos y la calidad de los productos.

La avicultura se ha consolidado como una actividad económica

importante, con la presencia de granjas tecnificadas que generan empleo e ingresos significativos. El fortalecimiento de esta cadena productiva, incluyendo la integración vertical desde la producción de alimentos balanceados hasta el procesamiento y comercialización de productos avícolas, podría potenciar aún más su impacto económico en el cantón.

Recursos paisajísticos y biodiversidad

La ubicación geográfica privilegiada de Cumandá, en la transición entre la Sierra y la Costa, le confiere una riqueza paisajística y biodiversidad excepcionales. Esta característica representa un recurso natural con alto potencial económico para el desarrollo turístico sostenible.

La diversidad de pisos climáticos y ecosistemas presentes en el cantón ofrece oportunidades únicas para el turismo de naturaleza, la investigación científica y la educación ambiental. La flora y fauna nativa, junto con los paisajes naturales como cascadas, ríos y bosques, constituyen atractivos turísticos de gran valor.

El desarrollo de una estrategia integral de turismo sostenible podría capitalizar estos recursos naturales, creando experiencias únicas para los visitantes mientras se promueve la conservación del patrimonio natural. La implementación de senderos interpretativos, observatorios de aves, y programas de turismo

comunitario son algunas de las iniciativas que podrían potenciar el aprovechamiento económico de estos recursos.

Recursos mineros

Aunque la actividad minera no es predominante en Cumandá, existen recursos minerales con aprovechamiento actual o potencial que merecen consideración. La extracción de materiales de construcción, principalmente pétreos, se realiza a través de concesiones establecidas. Esta actividad provee insumos esenciales para el sector de la construcción local y regional.

La presencia de concesiones para la extracción artesanal de oro sugiere un potencial minero que, si bien es limitado, podría ser objeto de un aprovechamiento sostenible y regulado. La implementación de prácticas mineras responsables y la promoción de la minería artesanal como actividad complementaria podrían generar ingresos adicionales para las comunidades locales, siempre en el marco de una estricta regulación ambiental.

SUELOS

El cantón Cumandá presenta una notable diversidad edáfica, reflejo de su singular ubicación geográfica en la transición entre la región Costa y Sierra del Ecuador. Esta variabilidad de suelos constituye un factor determinante en la planificación y el desarrollo territorial del cantón, influyendo directamente en las actividades

agrícolas, la conservación ambiental y el ordenamiento espacial.

En cuanto a la distribución de los órdenes de suelo, los Andisols predominan en el territorio cantonal, ocupando una extensión de 6,450.38 hectáreas, lo que representa el 40.53% del área total. Estos suelos, de origen volcánico, se caracterizan por su baja densidad aparente y alta capacidad de retención de fosfatos, propiedades que los hacen particularmente relevantes para ciertas prácticas agrícolas. Los Andisols se encuentran principalmente en las zonas de mayor altitud del cantón, subdividiéndose en tres grandes grupos: Fulvudands, típicos de climas fríos con régimen de humedad údico; Hapludands, notables por su baja densidad y alta retención de fosfatos; y Melanudands, distinguidos por un horizonte superficial oscuro y rico en materia orgánica.

Los Mollisols constituyen el segundo orden en importancia, abarcando 3,923.82 hectáreas, equivalentes al 24.65% del territorio cantonal. Estos suelos se caracterizan por su color oscuro, alta fertilidad natural y buena estructura, atributos que los hacen altamente valorados para la agricultura. En Cumandá, los Mollisols se distribuyen principalmente en zonas de menor altitud y se clasifican en dos grandes grupos: Hapludolls, con un epipedón mólico característico, y Argiudolls, que presentan un horizonte argílico de acumulación de arcillas.

Los Inceptisols ocupan el tercer lugar en extensión, cubriendo

3,731.47 hectáreas, lo que representa el 23.44% del área cantonal. Estos suelos, caracterizados por un desarrollo moderado de horizontes, están representados principalmente por los Eutrudepts, distinguidos por una alta saturación de bases, superior al 60%. Esta característica les confiere una fertilidad natural moderada a alta, aunque pueden presentar limitaciones para ciertos usos agrícolas.

En menor proporción se encuentran los Entisols, que abarcan 497.75 hectáreas, correspondientes al 3.13% del territorio. Estos son los suelos más jóvenes del cantón, con poco o ningún desarrollo de horizontes. En Cumandá, están representados principalmente por el subgrupo Typic Udorthents. A pesar de su limitada extensión, estos suelos juegan un papel importante en la dinámica ecológica y agrícola del cantón, especialmente en áreas de reciente formación o con alta tasa de erosión.

Adicionalmente, se identifican 1,312.79 hectáreas de tierras misceláneas, que representan el 8.25% del área cantonal. Estas incluyen zonas no aptas para uso agrícola, como afloramientos rocosos, cuerpos de agua y áreas urbanizadas, entre otras.

En lo que respecta a la capacidad de uso de la tierra, el cantón Cumandá exhibe una variedad de clases que reflejan la diversidad de sus suelos y condiciones topográficas. La Clase III ocupa el 11.47% del territorio, representando tierras aptas para cultivos

pero con algunas limitaciones que requieren prácticas específicas de manejo y conservación. Estas áreas ofrecen un potencial significativo para el desarrollo agrícola sostenible del cantón.

La Clase IV es la segunda más representativa, cubriendo el 28.15% del área cantonal. Estos suelos requieren un manejo más cuidadoso y presentan limitaciones más severas para el cultivo, lo que implica la necesidad de implementar prácticas de conservación más intensivas y, en algunos casos, la consideración de usos alternativos como la agroforestería o los sistemas silvopastoriles.

La Clase VI representa el 4.33% del territorio. Estos suelos tienen importantes limitaciones para el uso agrícola convencional, pero son aptos para actividades pecuarias y forestales. Su manejo adecuado es crucial para prevenir la degradación y mantener su capacidad productiva a largo plazo.

La Clase VIII abarca el 2.74% del área de estudio. Estos suelos presentan severas limitaciones que impiden su uso agrícola, por lo que se destinan principalmente a la conservación. Su importancia radica en su papel en la provisión de servicios ecosistémicos, como la regulación hídrica y la conservación de la biodiversidad.

En cuanto a las características físicas y químicas, los suelos de Cumandá presentan una notable variabilidad. La textura oscila

desde arcillosa hasta franca, con un predominio de texturas francas y franco-arcillosas, lo que influye directamente en la capacidad de retención de agua y nutrientes. La profundidad del suelo varía desde poco profunda hasta profunda, dependiendo de la ubicación y el orden de suelo, factor que afecta significativamente el potencial agrícola y el manejo de cultivos.

La fertilidad de los suelos es generalmente media a alta, especialmente en los Mollisols y algunos Andisols, lo que constituye una ventaja para la producción agrícola. El drenaje es predominantemente bueno, con algunas áreas de drenaje moderado, aspecto crucial para el manejo del agua y la prevención de problemas como la erosión o el anegamiento. El pH de los suelos varía de ligeramente ácido a neutro en la mayoría de los casos, condición favorable para la mayoría de los cultivos.

Considerando la diversidad edáfica y las condiciones topográficas del cantón, es imperativo implementar prácticas de manejo sostenible del suelo. Se debe prestar especial atención a la conservación de los Andisols en zonas de mayor pendiente, implementando técnicas de control de erosión y manejo de la fertilidad específicas para estos suelos volcánicos. En los Mollisols, el manejo adecuado de la fertilidad es crucial para mantener su alta productividad a largo plazo, evitando la degradación por sobreexplotación.

Para los suelos de Clase IV, que ocupan una porción significativa del territorio, es necesario implementar prácticas de conservación más intensivas, como terrazas, cultivos en contorno y sistemas de rotación, para prevenir la erosión y mantener su capacidad productiva. Las áreas con suelos de Clase VIII deben ser protegidas y destinadas a la conservación, reconociendo su valor en la provisión de servicios ecosistémicos y en la preservación de la biodiversidad local.

ANÁLISIS POR SISTEMAS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Octubre de 2024

INTRODUCCIÓN

El sistema de asentamientos humanos constituye un elemento fundamental en la estructuración y organización del territorio del cantón Cumandá. Este componente analiza las formas de ocupación y distribución de la población en el espacio cantonal, abarcando tanto el área urbana como las zonas rurales, y examinando las dinámicas que se generan entre los distintos núcleos poblacionales.

En el caso de Cumandá, nos encontramos ante un territorio con una marcada dualidad urbano-rural. La cabecera cantonal, la ciudad de Cumandá, se erige como el principal centro poblado, concentrando la mayor parte de la población y servicios. Sin embargo, el cantón cuenta también con una significativa presencia de asentamientos rurales dispersos, principalmente en forma de recintos, que juegan un papel importante en la configuración territorial y en las actividades productivas del cantón.

El análisis del sistema de asentamientos humanos en Cumandá

revela una estructura jerárquica clara, donde la ciudad de Cumandá ocupa el nivel más alto, seguida por centros poblados de jerarquía media como Cascajal y La Victoria, y una red de asentamientos menores distribuidos en el territorio cantonal.

Esta jerarquización se basa en criterios como la población, el equipamiento disponible y la accesibilidad, factores que determinan en gran medida las relaciones funcionales entre los distintos asentamientos.

Un aspecto crucial en el estudio de este sistema es la distribución espacial de la población. Según los datos del censo de 2022, Cumandá cuenta con una población total de 16.602 habitantes, de los cuales 11.442 residen en el área urbana y 5.160 en la zona rural. Esta distribución refleja una tendencia hacia la urbanización, común en muchos cantones del Ecuador, pero también subraya la importancia persistente del componente rural en la estructura territorial de Cumandá.

La dinámica de crecimiento poblacional es otro factor determinante en la configuración del sistema de asentamientos humanos. Cumandá ha experimentado un crecimiento significativo, con una tasa de crecimiento acumulada superior a la tasa registrada en el censo anterior.

Este crecimiento plantea desafíos importantes en términos de planificación urbana, provisión de servicios básicos y gestión del territorio.

El análisis de este sistema también aborda aspectos cruciales como la cobertura de servicios básicos, la calidad del hábitat, la accesibilidad a equipamientos y la gestión de riesgos. Estos elementos son fundamentales para garantizar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.

En el contexto actual, marcado por dinámicas de cambio acelerado y nuevos desafíos como el cambio climático y la necesidad de promover modelos de desarrollo más sostenibles, el estudio y planificación del sistema de asentamientos humanos adquiere una relevancia aún mayor. La forma en que se estructure y gestione este sistema tendrá implicaciones profundas en la capacidad del cantón Cumandá para alcanzar sus objetivos de desarrollo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Este capítulo se propone, por tanto, ofrecer un análisis detallado del sistema de asentamientos humanos de Cumandá, examinando sus características actuales, identificando las principales problemáticas y potencialidades, y sentando las bases para la formulación de estrategias y políticas que permitan un desarrollo territorial más equilibrado, inclusivo y sostenible

DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

Áreas urbano rurales

El cantón Cumandá presenta una estructura territorial heterogénea, donde se distinguen claramente áreas con características urbanas y rurales. La cabecera cantonal, Cumandá, constituye el principal núcleo urbano, caracterizado por un trazado regular de manzanas y una mayor densidad poblacional. Esta zona amanzanada concentra la mayor parte de los servicios públicos, equipamientos y actividades comerciales del cantón, actuando como centro administrativo y de intercambio.

En contraste, las áreas rurales dispersas del cantón se caracterizan por un patrón de asentamiento más difuso, con viviendas y unidades productivas distribuidas de manera menos concentrada en el territorio. Estas zonas están principalmente dedicadas a actividades agropecuarias, destacando los cultivos de cacao, banano y caña de azúcar, así como la ganadería en menor escala. La configuración del relieve, con la presencia de estribaciones montañosas hacia el este del cantón, ha influido en la distribución espacial de estos asentamientos rurales.

Es importante señalar que el cantón Cumandá experimenta un proceso de transición urbano-rural, particularmente en las áreas periféricas de la cabecera cantonal. Estas zonas de interfaz presentan una mezcla de características urbanas y rurales, con

un incremento gradual de la densidad edificatoria y la aparición de nuevos usos del suelo que combinan actividades residenciales con pequeñas unidades productivas.

El análisis de la distribución poblacional revela que aproximadamente el 65% de los habitantes del cantón se concentra en el área urbana amanzanada, mientras que el 35% restante se distribuye en las zonas rurales dispersas. Esta distribución tiene implicaciones significativas en términos de provisión de servicios básicos, accesibilidad y dinámicas socioeconómicas.

En cuanto a la cobertura de servicios básicos, se observa una marcada diferencia entre las áreas amanzanadas y dispersas. La zona urbana cuenta con una cobertura casi total de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, mientras que en las áreas rurales dispersas estos servicios presentan deficiencias significativas. Esta disparidad plantea desafíos importantes para la gestión municipal en términos de equidad territorial y mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.

La red vial del cantón juega un papel crucial en la articulación de las áreas urbanas y rurales. La vía colectora Pallatanga-Cumandá E487, que atraviesa el cantón, actúa como eje estructurante, facilitando la conectividad con otros centros urbanos de la región. Sin embargo, la red vial secundaria y terciaria que conecta los asentamientos rurales dispersos presenta deficiencias en

su estado y mantenimiento, lo que afecta la accesibilidad y el desarrollo de estas zonas.

En términos de equipamientos, se evidencia una concentración de servicios educativos, de salud y administrativos en el área urbana amanzanada. Esta situación genera desplazamientos frecuentes de la población rural hacia la cabecera cantonal para acceder a estos servicios, lo que subraya la necesidad de estrategias de desconcentración y mejoramiento de la cobertura en las áreas dispersas.

El análisis de las dinámicas económicas revela una complementariedad entre las áreas urbanas y rurales del cantón. Mientras que la zona amanzanada concentra actividades comerciales y de servicios, las áreas rurales dispersas son fundamentales para la producción agrícola y ganadera. Esta interrelación económica es vital para el desarrollo integral del cantón y debe ser considerada en las estrategias de ordenamiento territorial.

Desde una perspectiva ambiental, las áreas rurales dispersas del cantón Cumandá albergan importantes recursos naturales, incluyendo remanentes de bosques y fuentes hídricas. La preservación de estos ecosistemas es crucial no solo para la sostenibilidad ambiental del cantón, sino también para el mantenimiento de servicios ecosistémicos que benefician tanto

a las áreas rurales como urbanas.

Centros poblados

El cantón Cumandá presenta una estructura de asentamientos humanos caracterizada por un centro urbano principal y una serie de recintos y comunidades rurales dispersas en el territorio. La cabecera cantonal, Cumandá, constituye el asentamiento de mayor jerarquía y concentración poblacional, albergando aproximadamente el 66.8% de los habitantes del cantón. Este centro urbano cumple funciones administrativas, comerciales y de prestación de servicios para todo el territorio cantonal.

En un segundo nivel jerárquico se encuentran los recintos de mayor tamaño y consolidación, como Sacramento, Suncamal y La Isla. Estos asentamientos rurales cuentan con una población entre 500 y 1000 habitantes, y actúan como nodos articuladores para las comunidades más pequeñas de sus respectivas zonas. Sacramento destaca por su rol en la producción agrícola, mientras que Suncamal tiene relevancia por sus atractivos turísticos.

El tercer nivel está conformado por recintos de menor tamaño pero con cierta consolidación, como Buenos Aires, San Vicente, La Victoria, Cascajal, Guagal, entre otros. Estos asentamientos tienen poblaciones entre 200 y 500 habitantes, y cuentan con servicios básicos e infraestructura comunitaria elemental.

En el cuarto nivel se ubican las comunidades y caseríos más

pequeños y dispersos, con poblaciones inferiores a 200 habitantes. Entre estos se encuentran Chilicay, Copalillo, San Jacinto, Reservas de Cumandá, Naranjapata, y otros asentamientos menores distribuidos principalmente en las zonas altas del cantón. Estos núcleos poblacionales tienen un carácter eminentemente rural y dependen funcionalmente de los centros de mayor jerarquía.

Es importante señalar que existe una marcada diferencia en cuanto a dotación de servicios e infraestructura entre la cabecera cantonal y los asentamientos rurales. Mientras Cumandá cuenta con una cobertura relativamente buena, los recintos y comunidades presentan déficits significativos, especialmente en lo referente a agua potable, alcantarillado y recolección de desechos.

La distribución espacial de los asentamientos responde en gran medida a factores geográficos e históricos. La mayoría se ubica en las zonas bajas y medias del cantón, siguiendo los ejes viales y fluviales. Las áreas altas y de fuertes pendientes presentan una ocupación más dispersa y de menor densidad.

En cuanto a la dinámica demográfica, se observa una tendencia a la concentración poblacional en la cabecera cantonal, en detrimento de las zonas rurales. Este fenómeno plantea desafíos en términos de planificación urbana y provisión de servicios para Cumandá, así como la necesidad de implementar estrategias

para el desarrollo rural que permitan retener población en los recintos y comunidades.

Grupos históricamente excluidos

El análisis de los grupos históricamente excluidos en el cantón Cumandá revela una compleja realidad socioeconómica y territorial que merece especial atención en el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. La conformación y distribución de estos grupos está intrínsecamente ligada a los patrones de asentamiento y desarrollo histórico del cantón.

COMPOSICIÓN ÉTNICA Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

La población de Cumandá presenta una diversidad étnica significativa, aunque con una clara predominancia mestiza. Según los datos del Censo de Población y Vivienda (INEC 2022), el 89,7% de la población se identifica como mestiza, mientras que los grupos minoritarios incluyen un 4,5% de población indígena, 4,2% de afroecuatorianos y 1,6% de montubios. Esta composición étnica refleja una historia de migración interna, con una importante presencia de pobladores provenientes de provincias vecinas como Tungurahua, Bolívar, Cañar y Azuay.

La distribución territorial de estos grupos étnicos minoritarios no es homogénea en el cantón. Se observa una tendencia a la concentración de poblaciones indígenas y afroecuatorianas en

zonas rurales y periféricas, donde el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas suele ser más limitado. Esta situación se evidencia en el hecho de que el 52,2% de la población indígena y el 77,1% de la población afroecuatoriana se encuentran bajo alguna amenaza, lo que sugiere una mayor vulnerabilidad socioeconómica y ambiental (CIC 2012).

POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA

La exclusión histórica en Cumandá se manifiesta de manera pronunciada en los indicadores de pobreza. Según el Censo de Población y Vivienda 2022, el 23,60% de la población del cantón se clasifica como pobre extremo por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), mientras que el 44,90% se considera pobre no extremo por NBI. Estos datos revelan que más de dos tercios de la población del cantón experimenta algún grado de pobreza, lo que constituye un factor determinante en la perpetuación de la exclusión social y económica.

La distribución espacial de la pobreza en Cumandá muestra una marcada diferencia entre las áreas urbanas y rurales. Las zonas rurales, donde se concentra una mayor proporción de población indígena y afroecuatoriana, presentan índices más altos de pobreza y carencias en servicios básicos. Esta situación se refleja en el hecho de que alrededor del 33,4% de las viviendas en áreas urbanas y rurales carecen de acometidas de agua de consumo, y aproximadamente el 12% no cuentan con sistemas

de eliminación de excretas.

ACCESO A SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

La exclusión histórica también se manifiesta en el acceso desigual a servicios básicos y espacios públicos. En las áreas rurales, donde se concentran los grupos étnicos minoritarios y la población más empobrecida, se observa una menor cobertura de servicios como agua potable, alcantarillado y electricidad. Esta situación no solo afecta la calidad de vida de estos grupos, sino que también limita sus oportunidades de desarrollo económico y social.

En cuanto a los espacios públicos, el cantón Cumandá presenta desafíos en términos de disponibilidad y accesibilidad, especialmente en las zonas rurales y periféricas. La falta de áreas verdes, plazas y espacios de recreación en estas zonas contribuye a la segregación espacial y limita las oportunidades de interacción social y cultural entre los diferentes grupos poblacionales.

El análisis de los grupos históricamente excluidos en Cumandá revela una realidad compleja donde factores étnicos, socioeconómicos y territoriales se entrelazan para perpetuar patrones de exclusión. La concentración de poblaciones indígenas y afroecuatorianas en zonas rurales con mayores índices de pobreza y menor acceso a servicios básicos y educación subraya la necesidad de políticas de desarrollo territorial inclusivas y focalizadas.

USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

Límite del área urbana

El límite del área urbana del cantón Cumandá ha sido objeto de actualización mediante la Ordenanza N° 081, aprobada por el Concejo Municipal el 16 de octubre de 2018. Esta ordenanza, titulada "Actualización de la Ordenanza Municipal que Delimita el Área Urbana de la Ciudad de Cumandá, Incorporando Nuevas Áreas Pobladas de la Urbe", establece el nuevo perímetro de la ciudad, respondiendo a la dinámica de crecimiento y expansión urbana experimentada en los últimos años.

La cabecera cantonal de Cumandá, considerada como la zona urbana del cantón, alberga la mayor concentración poblacional y ha visto sus límites de expansión urbana actualizados para incorporar nuevas áreas pobladas. Esta delimitación es crucial para la planificación y gestión del territorio, ya que define el área donde se concentrarán los esfuerzos de desarrollo urbano, provisión de servicios básicos y aplicación de normativas específicas para el suelo urbano.

Sin embargo, es importante señalar que se han detectado algunas inconsistencias en la georreferenciación de ciertos puntos del perímetro urbano establecido por la Ordenanza 81. Específicamente, al momento de georreferenciar en la ortofotografía de la ciudad de Cumandá, facilitada por el Ministerio

de Agricultura y Ganadería (MAG) en 2020, y considerando los límites establecidos por el Comité de Límites Internos del Ecuador (CONALI) en 2019, se observó que los puntos Pot. 30 y Pot. 31, correspondientes al perímetro urbano actual, se encuentran dentro del territorio del cantón aledaño General Antonio Elizalde (Bucay).

El área urbana consolidada de Cumandá abarca una superficie de 341.12 hectáreas, lo que representa el 2.14% de la superficie total del cantón. Esta área urbana está dotada de los mayores niveles de servicios básicos y cuenta con una red vial plenamente definida. La delimitación precisa de esta zona es crucial para la aplicación de políticas de desarrollo urbano, la provisión de servicios públicos y la gestión eficiente del territorio.

En el contexto de la planificación territorial, es imperativo que el límite urbano sea considerado como un elemento dinámico, sujeto a revisiones periódicas que respondan al crecimiento poblacional, las tendencias de expansión urbana y las necesidades de desarrollo del cantón. La definición clara de este límite no solo facilita la gestión municipal, sino que también proporciona un marco de referencia para la inversión pública y privada, la conservación de áreas naturales circundantes y la promoción de un desarrollo urbano sostenible y ordenado.

Unidades de uso ocupación y aprovechamiento del suelo

El análisis de las unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo en el cantón Cumandá revela una configuración territorial compleja y diversa, que refleja tanto las dinámicas históricas de asentamiento como los desafíos actuales de planificación urbana y rural.

El uso predominante en la zona urbana es el residencial, con una mezcla de usos comerciales y de servicios, especialmente en el centro de la ciudad y a lo largo de los ejes viales principales. La ocupación del suelo en esta área se caracteriza por un tejido urbano relativamente compacto, con una tendencia a la densificación en las zonas centrales y un patrón más disperso hacia la periferia.

En cuanto al aprovechamiento del suelo urbano, se observa una subutilización en ciertas áreas, particularmente en lotes vacantes o subutilizados dentro del perímetro urbano consolidado. Esto representa tanto un desafío como una oportunidad para la planificación futura, en términos de promover un desarrollo urbano más eficiente y sostenible.

En el ámbito rural, el cantón Cumandá presenta una diversidad de usos del suelo que reflejan su vocación productiva y sus características geográficas. El uso agrícola es predominante, ocupando aproximadamente el 40% del territorio cantonal, con

cultivos como cacao, plátano, caña de azúcar y palmito. Este uso se concentra principalmente en las zonas de piedemonte y en los valles fluviales, aprovechando las condiciones edáficas y climáticas favorables.

El uso pecuario, principalmente para ganadería bovina, ocupa alrededor del 32% del territorio, concentrándose en las áreas de pastizales. Este uso ha generado presiones sobre los ecosistemas naturales, particularmente en las zonas de mayor pendiente, lo que plantea desafíos en términos de sostenibilidad y manejo de riesgos.

Las áreas de conservación y protección, que incluyen bosques nativos y vegetación arbustiva, representan aproximadamente el 49% del territorio cantonal. Estas zonas cumplen funciones ecológicas cruciales y son fundamentales para la provisión de servicios ecosistémicos, incluyendo la regulación hídrica y la conservación de la biodiversidad.

En cuanto a los asentamientos rurales, se identifican 29 centros poblados en los recintos, que en conjunto ocupan el 2.87% del territorio cantonal, con una superficie de 455.74 hectáreas. Estos asentamientos presentan patrones de ocupación dispersos, con una baja densidad poblacional y un limitado acceso a servicios básicos e infraestructuras.

El análisis de conflictos de uso del suelo revela que

aproximadamente el 57.70% del territorio cantonal está bien utilizado, es decir, el uso actual corresponde a la capacidad de uso de la tierra. Sin embargo, se identifica un 29.67% de subutilización y un 4.39% de sobreutilización, lo que indica la necesidad de ajustes en las prácticas de manejo y en la planificación territorial.

El patrón de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo en Cumandá refleja una realidad territorial compleja, con desafíos significativos en términos de ordenamiento territorial, sostenibilidad ambiental y desarrollo socioeconómico equilibrado. La planificación futura deberá abordar la optimización del uso del suelo urbano, la promoción de prácticas agrícolas y pecuarias sostenibles, la conservación de áreas naturales críticas y el mejoramiento de las condiciones de vida en los asentamientos rurales, todo ello en el marco de una visión integral de desarrollo territorial sostenible.

Catastro urbano y rural

El catastro urbano y rural del cantón Cumandá presenta características particulares que reflejan la dinámica de crecimiento y ocupación del territorio en los últimos años. Según los datos proporcionados por la Dirección Financiera Municipal, el catastro predial urbano ha experimentado un incremento moderado pero constante, pasando de 3,399 predios en 2017 a 3,431 predios en 2019. Este crecimiento, aunque modesto, indica una tendencia de expansión y densificación del área urbana

consolidada, principalmente en la cabecera cantonal.

Por su parte, el catastro rural muestra un comportamiento similar, con un aumento de 8,158 predios en 2017 a 8,415 predios en 2019. Este incremento más pronunciado en el área rural refleja la dinámica de subdivisión de tierras y el surgimiento de nuevos asentamientos dispersos en las zonas periféricas del cantón. Es importante destacar que el área rural abarca la mayor parte del territorio cantonal, con una superficie aproximada de 15,575 hectáreas, lo que representa el 97.86% del total.

Sin embargo, a pesar de estos avances en el registro catastral, el diagnóstico revela que tanto el catastro urbano como el rural se encuentran desactualizados y carecen de una georreferenciación precisa. Esta situación plantea desafíos significativos para la planificación y gestión territorial, así como para la recaudación de impuestos prediales. La falta de actualización limita la capacidad del gobierno municipal para tomar decisiones informadas sobre el uso del suelo, la provisión de servicios básicos y la implementación de políticas de desarrollo urbano y rural.

Frente a esta problemática, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá ha demostrado voluntad política para realizar un levantamiento catastral georreferenciado tanto en el área urbana como rural. La implementación de un sistema catastral moderno y georreferenciado permitirá no solo mejorar

la recaudación fiscal, sino también optimizar la planificación urbana y rural, facilitar la regularización de la tenencia de la tierra y proporcionar una base sólida para la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial. Además, contribuirá a una distribución más equitativa de los recursos y servicios municipales, al contar con información precisa sobre la ubicación y características de los predios en todo el cantón.

La actualización y georreferenciación del catastro urbano y rural se presenta como una prioridad estratégica para el desarrollo sostenible del cantón Cumandá. Este proceso no solo mejorará la gestión municipal, sino que también sentará las bases para una planificación territorial más eficiente y equitativa, en línea con los objetivos de desarrollo y ordenamiento territorial establecidos en el PDOT 2024.

Regulación

El análisis del territorio revela una situación compleja en cuanto a la regulación de suelos en el cantón. Si bien en 2020 se aprobó la ordenanza del Plan de Uso y Gestión de Suelos (PUGS), que establece el componente estructurante y urbanístico del territorio, su aplicación ha enfrentado diversos obstáculos que han limitado su efectividad como instrumento de planificación y gestión territorial.

El PUGS de Cumandá buscaba definir la clasificación y

subclasificación del suelo, así como los tratamientos urbanísticos, usos y aprovechamientos permitidos en las diferentes zonas del cantón. Sin embargo, el diagnóstico evidencia que existen inconsistencias y vacíos en la delimitación de las áreas urbanas, de expansión y rurales, lo que ha generado confusión en la aplicación de la normativa. Esto se debe en parte a que el levantamiento cartográfico y el análisis territorial que sirvieron de base para el PUGS presentan imprecisiones que no reflejan adecuadamente la realidad del territorio.

Otro aspecto problemático ha sido la falta de articulación entre el componente estructurante y el urbanístico del PUGS. El primero establece los objetivos de desarrollo territorial a largo plazo, pero no se vincula claramente con las determinaciones más específicas del componente urbanístico sobre usos, edificabilidad y ocupación del suelo. Esta desconexión dificulta la implementación coherente de la visión de desarrollo cantonal a través de la regulación urbanística.

Adicionalmente, las estrategias de gestión del suelo contempladas en el PUGS, como los instrumentos de captación de plusvalías o los mecanismos de reparto de cargas y beneficios, no han podido aplicarse efectivamente debido a la disponibilidad de recursos del municipio. El análisis señala que no se han desarrollado los procedimientos y herramientas necesarios para implementar estos instrumentos, lo que limita la capacidad del gobierno local

para orientar el desarrollo urbano.

La zonificación y asignación de usos de suelo también presenta inconsistencias que generan conflictos en su aplicación. Se identifican casos de incompatibilidad entre los usos asignados y las dinámicas territoriales existentes, así como una falta de gradualidad en las intensidades de uso que permita una transición armónica entre las diferentes zonas del cantón.

Por otra parte, el diagnóstico revela que los estándares urbanísticos y las normas de arquitectura y urbanismo incluidos en el PUGS no se ajustan adecuadamente a las particularidades del territorio de Cumandá..

Si bien la aprobación del PUGS representó un avance importante en la planificación territorial de Cumandá, su implementación se ha visto obstaculizada por deficiencias en los instrumentos técnicos de soporte, falta de recursos de la institución y desajustes entre la normativa y la realidad territorial. Esto plantea la necesidad de revisar y ajustar el PUGS para convertirlo en una herramienta efectiva de regulación y gestión del suelo en el cantón.

Asentamientos irregulares

El cantón Cumandá presenta una situación favorable en cuanto a asentamientos irregulares, ya que según el análisis del territorio, no se registran invasiones o asentamientos informales dentro de su territorio. Este hecho refleja un manejo adecuado del

crecimiento urbano y rural por parte de las autoridades locales, así como una planificación territorial que ha logrado prevenir la ocupación ilegal de tierras.

La ausencia de asentamientos irregulares en Cumandá contrasta con la realidad de muchos otros cantones ecuatorianos, donde la proliferación de invasiones y ocupaciones informales del suelo constituye un problema significativo para la gestión territorial y la provisión de servicios básicos. Esta situación ventajosa de Cumandá puede atribuirse a varios factores, entre ellos, posiblemente una menor presión demográfica en comparación con cantones más poblados o con mayor atracción migratoria.

No obstante, es importante señalar que la ausencia actual de asentamientos irregulares no implica que el cantón esté exento de desafíos en materia de planificación urbana y ordenamiento territorial. El análisis del territorio revela que Cumandá enfrenta otros retos relacionados con los asentamientos humanos, como la necesidad de mejorar la cobertura de servicios básicos en ciertas áreas, especialmente en la zona rural, y la gestión de riesgos naturales que podrían afectar a los asentamientos existentes.

En este contexto, es fundamental mantener y fortalezcan las políticas y estrategias que han permitido evitar la formación de asentamientos irregulares hasta el momento. Esto incluye la actualización continua de los instrumentos de planificación, como

el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), la implementación de programas de vivienda social, y el monitoreo constante del territorio para detectar y prevenir cualquier intento de ocupación ilegal del suelo.

Asimismo, es recomendable que desde el municipio de Cumandá se desarrolle estrategias proactivas para abordar las necesidades de vivienda de la población de bajos recursos, con el fin de prevenir que en el futuro puedan surgir presiones que lleven a la formación de asentamientos irregulares. Estas estrategias podrían incluir programas de mejoramiento de barrios, regularización de la tenencia de la tierra en áreas que lo requieran, y la promoción de proyectos de vivienda asequible en colaboración con entidades públicas y privadas.

Enfoque de gestión de riesgos en la ocupación y uso del suelo

El enfoque de gestión de riesgos relacionado con el uso y ocupación de suelos en el cantón Cumandá se presenta como un aspecto crucial para el desarrollo sostenible y la seguridad de sus habitantes. El análisis del territorio revela una compleja interacción entre los asentamientos humanos y las condiciones geográficas del territorio, lo que demanda una planificación meticulosa y estratégica.

En el cantón Cumandá, la topografía, el tipo de suelo y la presencia de fallas geológicas configuran un escenario de alta susceptibilidad

a movimientos de remoción en masa, particularmente en la zona alta y en las riberas de los ríos Chimbo y Chanchan. Esta situación pone en riesgo a varios poblados, entre los que se destacan Cumandá, Buenos Aires, La Victoria, Cascajal y Changuayacu, entre otros. La gestión de riesgos en estas áreas debe priorizar la implementación de medidas de mitigación y la regulación estricta del uso del suelo para minimizar la exposición de la población a estos peligros.

El análisis de la capacidad de uso de las tierras revela que predominan los suelos con fuertes limitaciones para el aprovechamiento agrícola, lo que implica la necesidad de aplicar medidas correctoras para su utilización. La Clase VII, que representa el 37,63% del área de estudio, indica la existencia de tierras con importantes limitaciones, cuyo mejor aprovechamiento sería el uso forestal con fines de conservación. Esta clasificación debe ser considerada en la planificación del uso del suelo para evitar asentamientos en áreas no aptas y promover actividades compatibles con las características del terreno.

La amenaza de erosión hídrica es otro factor crítico en la gestión de riesgos del cantón. Aproximadamente el 62% del área de estudio presenta una amenaza alta y media de erosión hídrica. Este fenómeno no solo afecta la productividad del suelo, sino que también incrementa la vulnerabilidad a deslizamientos. La planificación urbana y rural debe incorporar estrategias de

conservación del suelo y prácticas de manejo sostenible para mitigar estos riesgos.

En cuanto a los asentamientos humanos, el análisis revela una concentración poblacional en la zona urbana, con 3.435 viviendas habitadas, en contraste con 1.308 en la zona rural. Esta distribución sugiere la necesidad de una planificación que equilibre el desarrollo urbano con la preservación de áreas rurales y de conservación.

La gestión de riesgos debe también considerar la amenaza de inundaciones, especialmente en las riberas de los ríos Chimbo y Chanchan. La construcción de muros de contención en estas áreas ha sido identificada como una prioridad por los actores locales. Esta medida debe ser parte de un enfoque integral que incluya la regulación del uso del suelo en zonas inundables y la implementación de sistemas de alerta temprana.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá ha reconocido la importancia de la gestión de riesgos, estableciendo como prioridad la implementación de un plan participativo para la gestión integral de riesgos naturales. Este enfoque debe articularse con la planificación del uso y ocupación del suelo, considerando la clasificación de todo el suelo cantonal en urbano y rural, y definiendo usos y gestión del suelo que minimicen la exposición a riesgos.

El enfoque de gestión de riesgos relacionado con el uso y ocupación de suelos en Cumandá debe ser multidimensional, integrando la planificación urbana, la conservación ambiental y la participación comunitaria. La implementación de medidas estructurales, como muros de contención, debe complementarse con políticas de ordenamiento territorial que restrinjan los asentamientos en zonas de alto riesgo y promuevan prácticas de uso del suelo compatibles con las características geológicas y ambientales del cantón. Solo a través de este enfoque integral se podrá garantizar un desarrollo sostenible y seguro para los habitantes de Cumandá.

ANÁLISIS POR SISTEMAS POLÍTICO INSTITUCIONAL

Octubre de 2024

INTRODUCCIÓN

El sistema político institucional constituye un componente fundamental en el diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Cumandá. Este análisis permite comprender la estructura y funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, así como su capacidad para implementar políticas públicas y gestionar el desarrollo local de manera eficiente y participativa.

En el marco del proceso de descentralización y autonomía establecido en la Constitución de 2008, los gobiernos municipales han asumido nuevas competencias y responsabilidades en la planificación y gestión de sus territorios. Esto implica importantes desafíos en términos de fortalecimiento institucional, mejora de capacidades técnicas y administrativas, y articulación con otros niveles de gobierno y actores locales.

El diagnóstico del sistema político institucional aborda aspectos clave como la estructura organizacional del municipio, sus

instrumentos de planificación y ordenanzas, la gestión financiera y presupuestaria, los mecanismos de participación ciudadana, y la articulación multinivel. También evalúa las capacidades institucionales en términos de recursos humanos, tecnológicos y logísticos para el cumplimiento de sus competencias.

Este análisis permite identificar las fortalezas y debilidades de la gestión municipal, así como las oportunidades de mejora para una administración más eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía. Los resultados del diagnóstico servirán de base para proponer estrategias de fortalecimiento institucional y un modelo de gestión acorde a las necesidades y potencialidades del cantón Cumandá.

El componente político institucional se encuentra estrechamente vinculado con los demás ejes del PDOT, ya que constituye el soporte para la implementación de las políticas y acciones en los ámbitos físico ambiental, económico productivo, sociocultural y asentamientos humanos. Por lo tanto, su adecuado funcionamiento es crucial para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y el buen vivir de la población del cantón.

CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Análisis normativo para la gestión de competencias clave

El análisis normativo para la gestión de competencias clave del

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá se fundamenta en el marco legal establecido por la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la LOPFP, la LOOTUGS y su reglamento.. Este marco otorga a los municipios una serie de competencias exclusivas que deben ser asumidas y gestionadas de manera eficiente para promover el desarrollo local sostenible.

En primer lugar, la competencia de planificación del desarrollo cantonal y formulación de planes de ordenamiento territorial es fundamental para orientar el crecimiento y uso del suelo de manera ordenada. El GAD Municipal de Cumandá tiene la responsabilidad de elaborar e implementar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de manera articulada con la planificación nacional, regional y provincial. Esta competencia requiere capacidad técnica para el diagnóstico territorial, la definición de objetivos estratégicos y la propuesta de programas y proyectos alineados a la visión de desarrollo cantonal.

La regulación y control sobre el uso y ocupación del suelo urbano y rural es otra competencia clave que permite al municipio orientar los procesos de urbanización y crecimiento de asentamientos humanos. A través de ordenanzas y normativas, el GAD debe establecer las condiciones para la parcelación, lotización y urbanización, asegurando porcentajes adecuados para áreas

verdes y comunales. Esta competencia es esencial para un desarrollo urbano ordenado y sostenible.

En cuanto a la vialidad urbana, el municipio tiene la responsabilidad de planificar, construir y mantener la red vial dentro del perímetro urbano. Esto implica contar con capacidad técnica y financiera para el diseño, ejecución y mantenimiento de obras viales que garanticen una movilidad eficiente y segura para la población.

La prestación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental es una de las competencias más demandantes para el GAD Municipal. Requiere una gestión eficiente de la infraestructura y los sistemas de provisión de estos servicios básicos, fundamentales para la calidad de vida de la población y la salud pública.

El tránsito y transporte terrestre dentro de la circunscripción cantonal es otra competencia clave que implica la planificación, regulación y control de la movilidad. El municipio debe implementar sistemas de transporte público, regular el transporte comercial y particular, y gestionar el tránsito vehicular para una movilidad segura y eficiente.

La competencia de planificar, construir y mantener la infraestructura física y equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social,

cultural y deportivo, demanda una gestión coordinada con los ministerios rectores para complementar la oferta de servicios sociales en el territorio cantonal.

En el ámbito patrimonial, el GAD tiene la responsabilidad de preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón. Esto implica la implementación de políticas y acciones para la conservación y puesta en valor del patrimonio local como elemento de identidad y desarrollo.

La elaboración y administración de los catastros inmobiliarios urbanos y rurales es una competencia técnica fundamental para la gestión territorial y la generación de recursos propios. Requiere sistemas de información geográfica actualizados y procesos eficientes de registro y valoración predial.

Finalmente, la gestión de la cooperación internacional es una competencia que permite al municipio acceder a recursos técnicos y financieros complementarios para impulsar proyectos de desarrollo local. Implica capacidad de relacionamiento y gestión de alianzas estratégicas con organismos de cooperación.

El marco competencial otorgado por el COOTAD demanda del GAD Municipal de Cumandá una gestión integral del territorio, con énfasis en la planificación, la prestación de servicios públicos de calidad y la promoción del desarrollo local sostenible. El ejercicio efectivo de estas competencias requiere fortalecer

las capacidades institucionales, técnicas y financieras del municipio, así como implementar modelos de gestión eficientes y participativos que respondan a las necesidades de la población.

Asignaciones persupuestarias, calidad de gasto y niveles de ejecución.

Las asignaciones presupuestarias del GAD cantonal de Cumandá reflejan una estructura financiera que busca atender las diversas competencias y necesidades del territorio. El presupuesto se distribuye entre gastos corrientes, de inversión y de capital, con un énfasis particular en la inversión pública para el desarrollo local. Se observa que en los últimos años ha habido un esfuerzo por incrementar la proporción destinada a gastos de inversión, lo cual es coherente con las prioridades establecidas en el PDOT y las demandas ciudadanas.

En cuanto a la calidad del gasto, el GAD Municipal de Cumandá ha implementado mecanismos para mejorar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos. Se evidencia una tendencia hacia la priorización de proyectos de alto impacto social y económico, alineados con los objetivos estratégicos del cantón. Sin embargo, aún existen desafíos en la optimización de ciertos rubros, especialmente en lo relacionado con gastos administrativos y operativos.

Los niveles de ejecución presupuestaria muestran una evolución positiva en los últimos períodos fiscales. Según los datos

analizados, la ejecución presupuestaria de ingresos en los últimos tres años ha ido en ascenso, posterior al año de pandemia que, como ocurrió en todos los GAD, presentó niveles bajos de ejecución de ingresos.

Por otro lado, la ejecución presupuestaria del gasto muestra un panorama diferente. En promedio, el GAD Municipal de Cumandá ha ejecutado anualmente el 61,23% del total de su presupuesto. Esta cifra, aunque representa más de la mitad del presupuesto, sugiere que existen oportunidades de mejora en la capacidad de ejecución del gasto público. Las razones de esta brecha entre lo presupuestado y lo ejecutado pueden ser diversas, desde procesos administrativos complejos hasta desafíos en la implementación de proyectos.

Es importante destacar que la ejecución presupuestaria del gasto en promedio anual es de 3.207.733,34 dólares, en contraste con los ingresos disponibles para el gasto que en promedio es de 5.284.404,75 dólares. Esta diferencia subraya la necesidad de fortalecer los mecanismos de ejecución y la capacidad operativa del municipio para aprovechar plenamente los recursos disponibles.

El análisis de estos indicadores financieros revela que el GAD Municipal de Cumandá ha logrado una gestión eficiente en términos de recaudación y obtención de ingresos. Sin embargo,

enfrenta desafíos significativos en la ejecución efectiva del gasto. Esta situación plantea la necesidad de implementar estrategias para mejorar la capacidad de ejecución, simplificar procesos administrativos y fortalecer la planificación operativa de proyectos y programas.

Mientras las asignaciones presupuestarias y la calidad del gasto muestran tendencias positivas, los niveles de ejecución presupuestaria, especialmente en el ámbito del gasto, presentan un área de oportunidad para la mejora de la gestión municipal. El fortalecimiento de estas áreas será crucial para garantizar que los recursos públicos se traduzcan efectivamente en desarrollo y bienestar para la población del cantón Cumandá.

Estructura institucional

La estructura organizacional del GAD Municipal de Cumandá se fundamenta en un enfoque de gestión por procesos, lo cual refleja una visión moderna de la administración pública. Este modelo busca optimizar la eficiencia operativa y mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía.

En cuanto a los macroprocesos estructurales generales, estos se han diseñado para abarcar todas las áreas críticas de la gestión municipal. Incluyen procesos gobernantes, que definen las políticas y directrices institucionales; procesos agregadores de valor, que constituyen la razón de ser de la institución; y procesos

habilitantes, que brindan soporte a los demás procesos para su eficaz funcionamiento.

Los niveles estructurales establecidos en el GAD Municipal de Cumandá se dividen en profesionales y no profesionales. El nivel profesional incluye puestos que requieren formación académica de tercer o cuarto nivel, mientras que el nivel no profesional abarca puestos que requieren formación técnica o tecnológica. Esta división permite una clara delimitación de las competencias y responsabilidades, facilitando la gestión del talento humano y la planificación de la carrera profesional dentro de la institución.

En lo referente a los roles, el GAD Municipal ha establecido una clasificación detallada que refleja la complejidad y responsabilidad de cada puesto. La ejecución y coordinación de procesos implica la gestión y supervisión de equipos de trabajo, mientras que la ejecución y supervisión de procesos se enfoca en la implementación y control de actividades específicas. La ejecución de procesos se centra en la realización de tareas operativas, y la ejecución de procesos de apoyo brinda soporte a las funciones principales de la institución. Los roles administrativos y de servicios completan la estructura, asegurando el funcionamiento integral de la organización.

Los grupos ocupacionales establecidos en el GAD Municipal de Cumandá reflejan una estructura jerárquica que va desde el

Servidor Público de Servicios hasta el Director o Coordinador. Esta clasificación permite una progresión profesional clara y motivadora para los funcionarios, fomentando el desarrollo del talento humano y la mejora continua de las capacidades institucionales. Cada grupo ocupacional tiene asignadas responsabilidades y competencias específicas, alineadas con los objetivos estratégicos de la institución.

El sistema de clasificación de puestos implementado en el GAD Municipal de Cumandá es un componente crucial de su estructura institucional. Este sistema integra diversos elementos como la formación académica requerida, la experiencia necesaria, las competencias específicas del puesto, y la escala remunerativa correspondiente. La clasificación de puestos no solo facilita la gestión del talento humano, sino que también promueve la equidad interna y la competitividad externa en términos de remuneración y desarrollo profesional.

El código ocupacional utilizado para identificar los puestos de trabajo es una herramienta innovadora que refleja la complejidad de la estructura organizacional. Este código, compuesto por dígitos que representan los macroprocesos, procesos y subprocesos, permite una identificación precisa de cada puesto dentro de la estructura institucional. Además, facilita la gestión de recursos humanos, la planificación estratégica y la evaluación del desempeño.

La estructura institucional del GAD Municipal de Cumandá también contempla mecanismos para la participación ciudadana, alineándose con las políticas nacionales de gobernanza participativa. Esto se refleja en la inclusión de procesos y puestos dedicados a la interacción con la comunidad y la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones municipales.

En el ámbito de las finanzas públicas, la estructura institucional incorpora puestos y procesos específicos para garantizar una gestión financiera eficiente y transparente. Esto incluye roles dedicados a la planificación presupuestaria, la gestión de ingresos y gastos, y el control financiero, todos alineados con el marco legal ecuatoriano y las mejores prácticas de gestión pública.

La estructura también refleja un compromiso con el desarrollo local sostenible, evidenciado en la inclusión de puestos y procesos orientados a la planificación territorial, la gestión ambiental y el desarrollo económico local. Estos elementos son fundamentales para asegurar un crecimiento equilibrado y sostenible del cantón Cumandá.

La estructura institucional del GAD Municipal de Cumandá, tal como se detalla en el Manual de Puestos, representa un modelo de gestión pública moderno y eficiente. Esta estructura no solo cumple con los requisitos legales y normativos del Ecuador, sino que también está diseñada para responder de manera efectiva

a las necesidades y aspiraciones de la comunidad de Cumandá, promoviendo un desarrollo integral y sostenible del cantón.

Talento humano capacitado

El talento humano capacitado constituye un pilar fundamental para el desarrollo institucional y la gestión eficiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá. De acuerdo con la información analizada, se evidencia un enfoque estratégico hacia el fortalecimiento de las capacidades del personal municipal.

En este contexto, el GAD Municipal de Cumandá ha establecido metas concretas para la capacitación y actualización de conocimientos de sus servidores. Específicamente, se ha planteado que para el año 2027, el 90% de los servidores municipales hayan sido capacitados y actualizado sus conocimientos en sus respectivas áreas de desempeño. Esta meta refleja un compromiso institucional con el desarrollo profesional de su talento humano y la mejora continua de los servicios públicos.

Para alcanzar este objetivo, se ha diseñado un proyecto estratégico de capacitación y actualización de conocimientos dirigido a los servidores municipales. Este proyecto se enmarca dentro del eje de desarrollo social y cultural, lo que denota la importancia que se le otorga al capital humano como factor de transformación y progreso en el cantón.

El plan de capacitación no solo se enfoca en los servidores municipales en general, sino que también contempla acciones específicas para fortalecer las capacidades de los miembros del Consejo de Planificación Cantonal de Cumandá. Se ha establecido como meta que el 100% de los miembros de este consejo participen en procesos de planificación y desarrollo cantonal hasta el año 2027. Esta iniciativa busca potenciar las habilidades de los actores clave en la toma de decisiones y la planificación estratégica del territorio.

Adicionalmente, el GAD Municipal ha reconocido la importancia de la gestión financiera eficiente como parte integral del desarrollo institucional. En este sentido, se han programado actividades de capacitación específicas para mejorar la ejecución presupuestaria, tanto de ingresos como de gastos. Se aspira a lograr una ejecución del 100% del presupuesto de ingresos y del 90% del presupuesto de gastos cada año hasta el 2027, lo cual requiere un personal altamente capacitado en materia de finanzas públicas y gestión presupuestaria.

Es importante destacar que estas iniciativas de capacitación se articulan con una visión más amplia de modernización y eficiencia institucional. El GAD Municipal de Cumandá ha planificado la implementación de sistemas básicos de información para la gestión municipal, incluyendo plataformas como WhatsApp, Facebook, Messenger y redes sociales. Este enfoque integral

combina el desarrollo del talento humano con la adopción de herramientas tecnológicas para mejorar la comunicación y la prestación de servicios a la ciudadanía.

El análisis del sistema político institucional de Cumandá revela un compromiso sólido con el fortalecimiento del talento humano capacitado como eje central para el desarrollo institucional y la mejora de la gestión pública. Las metas y proyectos planteados en este ámbito demuestran una visión estratégica que busca potenciar las capacidades del personal municipal en diversos niveles, desde los servidores operativos hasta los miembros del Consejo de Planificación, con el fin último de brindar un servicio de calidad a la ciudadanía y promover el desarrollo sostenible del cantón Cumandá.

Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información.

En el ámbito de la gestión de la información y los sistemas de información, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá presenta algunas capacidades y desafíos que es importante analizar para comprender su situación actual y potencial de mejora.

El GAD Municipal cuenta con sistemas de información básicos para su operación, aunque estos están enfocados principalmente en aspectos administrativos y financieros. Se destaca la existencia de información catastral básica, lo cual es un elemento positivo para

la gestión territorial. Sin embargo, no se evidencia la presencia de sistemas de información geográfica robustos o integrados que permitan un análisis espacial avanzado del territorio.

En cuanto a la gestión de la información para la toma de decisiones, no existe un sistema integrado que permita el monitoreo y evaluación de indicadores de gestión o de impacto de las políticas públicas implementadas. Esto sugiere una oportunidad de mejora en la capacidad del GAD para generar, procesar y utilizar información estratégica de manera sistemática.

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial es la unidad encargada de manejar la información territorial, pero en la actualidad no cuenta con herramientas tecnológicas avanzadas o personal especializado en análisis de datos. Esta situación podría limitar la capacidad del municipio para realizar análisis complejos del territorio y modelar escenarios futuros para la planificación.

Un aspecto positivo es la mención de la realización de encuestas de diagnóstico a nivel de barrios, recintos y comunas, lo que indica un esfuerzo por recopilar información primaria actualizada. Sin embargo, esta información no ha seguido un flujo de sistematización, almacenamiento y uso en los procesos de planificación y toma de decisiones.

En el ámbito de la gestión documental, no se han implementado sistemas digitales integrados para el manejo de archivos o la

tramitación de procesos administrativos, lo que indica una dependencia de métodos tradicionales que limitan la eficiencia y la trazabilidad de las acciones municipales.

La ausencia de información detallada sobre sistemas de información específicos para áreas clave como la gestión ambiental, el desarrollo económico o la planificación urbana sugiere que podría haber una fragmentación en el manejo de datos entre los diferentes departamentos del municipio.

Si bien el GAD Municipal de Cumandá cuenta con algunas capacidades básicas para la gestión de la información, existe un amplio margen de mejora en cuanto a la implementación de sistemas de información integrados, el uso de tecnologías avanzadas para el análisis territorial, y la adopción de prácticas de gobierno abierto y digital. El fortalecimiento de estas capacidades será fundamental para mejorar la eficiencia en la gestión municipal, la calidad de la planificación territorial y la participación ciudadana informada en los procesos de desarrollo local.

POLÍTICAS DE GOBIERNO ABIERTO

En el contexto de la política de gobierno abierto en el GAD Municipal del Cantón Cumandá, es importante destacar que, si bien no se evidencian políticas formalmente escritas sobre datos abiertos, la institución demuestra un compromiso con la

transparencia y el acceso a la información pública a través del cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

El GAD Municipal de Cumandá implementa los principios básicos de transparencia mediante la publicación sistemática de documentos institucionales en su sitio web oficial. Esta práctica se alinea con las obligaciones establecidas por la LOTAIP, que exige a todas las instituciones del sector público difundir información mínima actualizada de naturaleza obligatoria a través de sus páginas web institucionales.

En el portal web del municipio, se puede encontrar una sección dedicada específicamente a la LOTAIP, donde se publican regularmente diversos documentos y datos de interés público. Entre la información disponible se incluyen aspectos cruciales como la estructura orgánica, base legal, regulaciones, procedimientos internos, metas y objetivos de las unidades administrativas, directorio y distributivo del personal, remuneraciones, presupuesto institucional, resultados de auditorías, procesos de contratación pública, planes y programas en ejecución, entre otros.

Es notable que la información se actualiza periódicamente, con registros disponibles para diferentes meses del año, lo que sugiere un esfuerzo continuo por mantener a la ciudadanía

informada sobre la gestión municipal. Además, la organización de la información en categorías específicas facilita la navegación y el acceso a los datos de interés para los ciudadanos.

Sin embargo, es importante señalar que, aunque esta práctica cumple con los requisitos legales básicos de transparencia, no constituye una política integral de datos abiertos en el sentido más amplio del concepto. Un enfoque de datos abiertos implicaría no solo la publicación de documentos, sino también la provisión de datos en formatos reutilizables, la implementación de interfaces de programación de aplicaciones (APIs) para el acceso automatizado a la información, y la promoción activa del uso de estos datos por parte de la ciudadanía y otros actores interesados.

Mientras el GAD Municipal de Cumandá demuestra un cumplimiento adecuado de la LOTAIP a través de la publicación de información en su sitio web, existe un potencial significativo para avanzar hacia una política más robusta de gobierno abierto y datos abiertos. Esto podría incluir la formalización de políticas escritas, la adopción de estándares internacionales de datos abiertos, y la implementación de mecanismos más avanzados para la gestión y difusión de la información pública, lo cual fortalecería aún más la transparencia y fomentaría una participación ciudadana más informada y activa en los asuntos municipales.

Niveles de digitalización

El GAD Municipal de Cumandá ha realizado esfuerzos para incorporar herramientas digitales en su gestión, aunque aún enfrenta desafíos significativos en términos de digitalización integral de sus procesos y servicios. El diagnóstico revela que la institución cuenta con algunos sistemas de información implementados, pero su alcance y funcionalidad son limitados.

En el ámbito financiero-contable, el GAD Municipal de Cumandá utiliza el sistema SINFO, lo cual representa un avance en la gestión digital de sus recursos económicos. Sin embargo, en otras áreas críticas como la recaudación de impuestos y el catastro, la digitalización es parcial. Esta limitación en la digitalización de la recaudación puede afectar la eficiencia en la captación de recursos propios del municipio.

El catastro, una herramienta fundamental para la planificación y gestión territorial, no se encuentra completamente digitalizado ni georreferenciado. Esta carencia impacta negativamente en la capacidad del GAD Municipal de Cumandá para tomar decisiones informadas sobre el uso del suelo, la provisión de servicios y la planificación urbana.

Un aspecto crítico en la era digital es la atención al ciudadano. El análisis institucional indica que el GAD Municipal de Cumandá no cuenta con un sistema de trámites ciudadanos en línea. La

ausencia de esta herramienta dificulta la interacción entre la municipalidad y los habitantes, limitando la eficiencia en la prestación de servicios y la transparencia en los procesos administrativos.

En cuanto a la gestión de la información institucional, el GAD Municipal de Cumandá dispone de una página web y presencia en redes sociales. Sin embargo, no se ha definido una estrategia clara de comunicación digital, lo que sugiere un aprovechamiento no óptimo de estos canales para la difusión de información y la interacción con la ciudadanía.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020-2024 de Cumandá menciona la intención de implementar el sistema Quipux "a fin de agilizar y dinamizar los trámites". Esta implementación se ha cumplido en los procesos esenciales del GAD Municipal. Es importante destacar que la implementación del sistema Quipux en gobiernos autónomos descentralizados como el de Cumandá no es obligatoria, a diferencia de las entidades de la Administración Pública Central. Sin embargo, muchos GADs optan por implementarlo para mejorar su gestión documental.

En términos de infraestructura tecnológica, el GAD Municipal de Cumandá reconoce deficiencias en sus sistemas informáticos, lo que podría estar limitando la capacidad de la institución para avanzar en su proceso de digitalización. Esta situación plantea

la necesidad de inversiones en equipamiento y software que permitan modernizar la gestión municipal.

La ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Cumandá muestra un promedio anual del 61,23% en los últimos años analizados. Aunque este dato no se relaciona directamente con la digitalización, podría indicar que existen recursos no ejecutados que potencialmente podrían destinarse a mejorar la infraestructura tecnológica y los sistemas digitales del municipio.

El nivel de digitalización del GAD Municipal de Cumandá se encuentra en una etapa inicial, con avances puntuales en algunas áreas como la gestión financiera, pero con importantes brechas en aspectos clave como el catastro, la atención ciudadana en línea y la gestión documental integral. El reconocimiento de estas deficiencias en el diagnóstico institucional representa una oportunidad para que el municipio priorice la implementación de soluciones digitales que mejoren su eficiencia, transparencia y capacidad de servicio a la ciudadanía.

Sistema local de planificación participativa

El sistema local de planificación participativa del GAD Municipal de Cumandá se fundamenta en el marco legal vigente y en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial existentes. Este sistema busca articular los esfuerzos de los diferentes actores del territorio para alcanzar los objetivos de

desarrollo cantonal de manera coordinada y eficiente.

La base normativa del sistema incluye la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y el Código Orgánico Administrativo. Estos instrumentos legales establecen las competencias exclusivas del GAD Municipal en materia de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, así como los mecanismos de participación ciudadana que deben implementarse.

El eje central del sistema es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), cuya formulación y actualización es responsabilidad del gobierno local. El PDOT define la visión de desarrollo, los objetivos estratégicos, las políticas, metas e indicadores, así como los programas y proyectos que permitirán alcanzar el modelo territorial deseado. Su construcción involucra un amplio proceso participativo que busca incorporar las visiones y propuestas de los diferentes actores del cantón.

Para operativizar el sistema, el GAD Municipal de Cumandá ha conformado instancias de planificación y participación como el Consejo de Planificación Cantonal y las Asambleas Ciudadanas. Estas instancias permiten articular la planificación institucional

con las demandas y propuestas de la ciudadanía, generando espacios de diálogo, priorización de inversiones y seguimiento a la gestión municipal.

Un aspecto clave del sistema es la articulación multinivel, buscando alinear la planificación cantonal con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto permite generar sinergias y optimizar recursos en la implementación de políticas públicas en el territorio.

El sistema contempla también mecanismos de seguimiento y evaluación del PDOT, a través de la conformación de un equipo técnico responsable y la definición de procedimientos e indicadores que permitan medir el avance en el cumplimiento de metas y la ejecución de programas y proyectos. Los resultados de este seguimiento son socializados internamente y con la ciudadanía, como parte de los procesos de rendición de cuentas.

Para fortalecer las capacidades institucionales, el GAD Municipal de Cumandá ha implementado un modelo de gestión por procesos, orientado a mejorar la eficiencia en la prestación de servicios y la implementación de políticas públicas. Este modelo busca optimizar el uso de recursos y generar valor público para la ciudadanía.

El sistema local de planificación participativa del GAD Municipal de Cumandá se configura como un conjunto articulado de

normas, instancias, instrumentos y procesos que buscan orientar el desarrollo cantonal de manera estratégica, participativa y coordinada con los diferentes niveles de gobierno. Su implementación efectiva permitirá avanzar hacia la consecución de la visión de desarrollo planteada para el cantón al 2030.

Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad.

El análisis del cumplimiento de las recomendaciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad en las políticas públicas del GAD Municipal de Cumandá revela avances, pero también desafíos pendientes en la transversalización efectiva de los enfoques de igualdad.

En cuanto a la Agenda Nacional para la Igualdad de Género, se observa que el GAD Municipal de Cumandá ha realizado esfuerzos iniciales para incorporar la perspectiva de género en su gestión. Se ha conformado una Comisión de Igualdad y Género, lo cual representa un paso positivo hacia la institucionalización de este enfoque⁶. Sin embargo, aún se requiere fortalecer las capacidades técnicas de esta comisión y asegurar que tenga incidencia real en la formulación e implementación de políticas locales con enfoque de género.

Respecto a la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, el GAD Municipal ha mostrado cierto avance al considerar las necesidades específicas de diferentes grupos etarios en algunos

de sus programas. No obstante, se evidencia la necesidad de desarrollar políticas más integrales que aborden de manera sistemática las brechas en ámbitos como educación, salud y participación ciudadana.

En relación con la Agenda de Igualdad para la Interculturalidad, el GAD Municipal de Cumandá ha realizado esfuerzos por incorporar este enfoque en su planificación territorial. Sin embargo, se requiere profundizar en la implementación de acciones concretas que garanticen el respeto a la diversidad cultural y la participación efectiva de pueblos y nacionalidades en la toma de decisiones locales.

La Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades ha tenido cierta incidencia en las políticas del GAD Municipal, principalmente en aspectos de accesibilidad física. No obstante, aún se observan brechas importantes en áreas como la inclusión laboral y educativa de personas con discapacidad, así como en la provisión de servicios especializados.

En cuanto a la Agenda de Movilidad Humana, el GAD Municipal de Cumandá muestra un cumplimiento limitado de sus recomendaciones. Se requiere desarrollar políticas más específicas para la atención e inclusión de personas en situación de movilidad, considerando las particularidades del contexto local.

Un aspecto transversal que se evidencia es la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de la implementación de estas agendas a nivel local. El GAD Municipal de Cumandá aún no cuenta con un sistema robusto de indicadores desagregados que permitan medir el impacto diferenciado de sus políticas en los distintos grupos poblacionales.

Asimismo, se observa que la asignación presupuestaria para la implementación de políticas de igualdad sigue siendo un desafío. Es fundamental que el GAD Municipal avance hacia un presupuesto con enfoque de igualdad que permita cerrar las brechas identificadas en las diferentes agendas.

La participación ciudadana en la formulación e implementación de políticas de igualdad también requiere fortalecimiento. Si bien existen algunos mecanismos como asambleas cantonales y consejos consultivos, es necesario asegurar una representación más amplia y efectiva de los grupos históricamente excluidos en estos espacios.

Mientras el GAD Municipal de Cumandá ha dado pasos iniciales para incorporar las recomendaciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad en sus políticas públicas, aún persisten desafíos significativos para lograr una transversalización efectiva. Se requiere un compromiso sostenido de la administración, el fortalecimiento de capacidades institucionales, una asignación

presupuestaria adecuada y una participación activa de la ciudadanía para avanzar hacia un desarrollo local verdaderamente inclusivo y equitativo, en consonancia con los principios establecidos en estas agendas nacionales.

Gobernanza del riesgo.

CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y RESPUESTA A RIESGOS.

El análisis sobre las capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos del GAD Municipal de Cumandá revela una estructura institucional diseñada para afrontar diversos desafíos en materia de riesgos naturales y antrópicos. La Unidad de Gestión de Riesgos se establece como la entidad técnica responsable de la formulación y coordinación de políticas, planificación, regulación técnica, control y gestión de riesgos en el cantón. Esta unidad tiene la competencia de producir y consolidar información para identificar y evaluar los riesgos, divulgar dicha información, coordinar la implementación de medidas de prevención y respuesta, y ejecutar acciones de acuerdo a las capacidades financieras y de gestión de la institución.

El marco normativo del GAD Municipal de Cumandá establece principios fundamentales para la gestión de riesgos, incluyendo la igualdad en la atención humanitaria, la protección de la vida y los bienes de los habitantes, la auto-conservación, el respeto a

la diversidad cultural, y la prevalencia del interés público sobre el particular en situaciones de riesgo o desastre. Estos principios guían la actuación de las autoridades y la población en general frente a posibles amenazas.

La experiencia de la pandemia por COVID-19 puso a prueba las capacidades de respuesta del GAD Municipal de Cumandá. En este contexto, se evidenció la importancia de contar con instrumentos normativos específicos para situaciones de emergencia sanitaria. La Ordenanza 01-2020, emitida en respuesta a la pandemia, estableció medidas para la prevención, control y mitigación del COVID-19 en el cantón. Esta ordenanza demostró la capacidad del gobierno local para adaptar rápidamente su marco regulatorio a las necesidades emergentes, proporcionando una base legal para las acciones de respuesta a la crisis sanitaria.

La reciente sequía y crisis energética que afecta a Ecuador en 2023 y 2024 también puso a prueba las capacidades de gestión de riesgos del GAD Municipal de Cumandá. Varias unidades del GAD han desempeñado un papel crucial en la coordinación de respuestas a los desafíos planteados por la escasez de agua y energía. Estas situaciones han requerido una estrecha colaboración entre diferentes niveles de gobierno y la implementación de medidas de mitigación y adaptación.

El Sistema de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Cumandá

se caracteriza por su enfoque integral, que incluye no solo a las entidades municipales, sino también a organismos nacionales, regionales y provinciales con competencias en la materia. Esta estructura permite una respuesta coordinada y multidimensional a los riesgos, aprovechando recursos y capacidades de diferentes niveles de gobierno.

Un aspecto destacable es la facultad del GAD Municipal de Cumandá para declarar situaciones de emergencia, lo que permite una respuesta ágil y oportuna ante eventos adversos. Además, la normativa establece la posibilidad de coordinar el uso de financiamiento y ayuda humanitaria, tanto a nivel interno como nacional e internacional, lo que amplía las capacidades de respuesta del municipio en situaciones de crisis.

La planificación juega un papel fundamental en la gestión de riesgos del cantón. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) son instrumentos clave que incorporan consideraciones de riesgo en la planificación territorial. Estos planes buscan ordenar el suelo del territorio de manera armónica y sostenible, considerando los riesgos naturales y antrópicos en la toma de decisiones sobre el uso y ocupación del suelo.

GAD Municipal de Cumandá ha desarrollado un marco institucional y normativo robusto para la gestión y respuesta

a riesgos. Las experiencias recientes, como la pandemia de COVID-19 y la crisis energética, han puesto a prueba estas capacidades y probablemente han llevado a un fortalecimiento y adaptación de los mecanismos existentes. La disponibilidad de ordenanzas específicas, como la relacionada con la pandemia, demuestra la capacidad de respuesta normativa del municipio ante situaciones de emergencia. Sin embargo, es importante que el GAD Municipal de Cumandá continúe evaluando y mejorando sus capacidades de gestión de riesgos, adaptándose a los nuevos desafíos y aprendiendo de las experiencias pasadas para fortalecer su resiliencia frente a futuras crisis.

ARTICULACIÓN INTERINSTUCIONAL

Espacios de articulación intersectorial

El GAD Municipal de Cumandá ha promovido diversos espacios de articulación intersectorial para fortalecer la gestión del desarrollo local y la implementación de políticas públicas en el territorio. Uno de los principales mecanismos ha sido la conformación de comisiones técnicas, consejos ciudadanos y mesas temáticas que reúnen a actores públicos, privados y de la sociedad civil en torno a temas estratégicos para el cantón.

En el ámbito de la planificación y el ordenamiento territorial, se

ha conformado un Consejo de Planificación Cantonal que articula la participación de delegados del ejecutivo local, representantes ciudadanos y técnicos municipales para orientar la actualización e implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este espacio ha permitido generar consensos sobre las prioridades de desarrollo y alinear las intervenciones de los diferentes niveles de gobierno.

En materia de gestión de riesgos, el GAD Municipal ha impulsado la activación del Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal como instancia de coordinación interinstitucional para la prevención y respuesta ante eventos adversos. Este comité integra a entidades como el Cuerpo de Bomberos, la Policía Nacional, el Ministerio de Salud Pública y organizaciones de la sociedad civil para articular acciones en situaciones de emergencia.

En el ámbito social, el GAD Municipal ha impulsado la conformación del Consejo Cantonal de Protección de Derechos como instancia de coordinación entre instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil para la formulación y seguimiento de políticas de protección integral, con énfasis en grupos de atención prioritaria. Este consejo ha permitido articular intervenciones en temas como prevención de violencia, protección especial y promoción de derechos.

En materia de seguridad ciudadana, el GAD Municipal ha

promovido la activación del Consejo de Seguridad Ciudadana y Orden Público como espacio de articulación entre la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Fiscalía, Sistema Judicial y organizaciones barriales para diseñar e implementar estrategias integrales de prevención del delito y convivencia pacífica.

El Consejo de Seguridad Ciudadana y Orden Público del Cantón Cumandá, creado mediante la Ordenanza 04-2024, representa un hito significativo en la articulación de esfuerzos interinstitucionales para abordar los desafíos de seguridad y convivencia en el territorio. Su conformación establece un espacio de diálogo y coordinación crucial para la formulación e implementación de políticas de seguridad ciudadana. La importancia de este Consejo radica en su capacidad para alinear las acciones de diversas entidades bajo una visión estratégica común, permitiendo una respuesta más efectiva y coherente a las problemáticas de seguridad. Al facilitar la colaboración entre instituciones del Estado y organizaciones comunitarias, el Consejo no solo optimiza recursos y esfuerzos, sino que también promueve un enfoque integral y participativo en la gestión de la seguridad ciudadana, fortaleciendo así la gobernanza local y la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

Si bien estos espacios de articulación intersectorial han permitido avanzar en la coordinación de políticas y acciones en el territorio, aún persisten desafíos para su institucionalización

y funcionamiento sostenido. El fortalecimiento de capacidades técnicas, la asignación de recursos y la generación de información para la toma de decisiones son aspectos clave para potenciar estos mecanismos de gobernanza local en el cantón Cumandá.

Alianzas con otros niveles de gobierno.

El GAD Municipal de Cumandá, en su búsqueda por fortalecer la gestión territorial y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, ha establecido diversas alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno. Estas colaboraciones interinstitucionales se fundamentan en el marco legal vigente, específicamente en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP).

La articulación multinivel se ha convertido en un pilar fundamental para la ejecución efectiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón. Estas alianzas permiten al GAD Municipal de Cumandá aprovechar las sinergias entre diferentes instancias gubernamentales, optimizando recursos y ampliando el alcance de sus intervenciones en beneficio de la comunidad cumandense.

En el ámbito provincial, se ha establecido una colaboración con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia

de Chimborazo. Esta alianza se enfoca principalmente en la coordinación de proyectos de infraestructura vial, gestión ambiental y fomento productivo. La ubicación estratégica de Cumandá, como único cantón de Chimborazo con características de la región costa, ha propiciado un trabajo conjunto para potenciar su desarrollo económico y turístico.

A nivel nacional, el GAD Municipal de Cumandá ha fortalecido sus vínculos con ministerios y secretarías del gobierno central. Destaca la cooperación con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para el mejoramiento de la conectividad vial, especialmente en lo que respecta al mantenimiento de la vía E487 que conecta Riobamba, Pallatanga y Cumandá.

En materia de gestión de riesgos, se han establecido protocolos de colaboración con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, enfocados en la prevención y mitigación de posibles amenazas naturales y antrópicas. Esta alianza es crucial considerando la diversidad geográfica y climática del cantón.

En el ámbito de la planificación territorial, se ha establecido una colaboración activa con la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, antes SENPLADES, para alinear el PDOT cantonal con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo. Esta articulación garantiza la coherencia entre las políticas locales y las directrices nacionales de desarrollo.

Es importante destacar que estas alianzas no solo se limitan a la ejecución de proyectos específicos, sino que también incluyen intercambios de conocimientos, capacitaciones y asistencia técnica. El GAD Municipal de Cumandá ha aprovechado estas colaboraciones para fortalecer sus capacidades institucionales y mejorar sus procesos de gestión.

Sin embargo, el diagnóstico también revela desafíos en la consolidación de estas alianzas. La coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno requiere de esfuerzos continuos para superar barreras burocráticas y alinear prioridades. El GAD Municipal de Cumandá reconoce la necesidad de fortalecer sus mecanismos de seguimiento y evaluación de estas colaboraciones interinstitucionales para maximizar su impacto en el desarrollo cantonal.

Las alianzas con otros niveles de gobierno se han convertido en un elemento crucial para la gestión del GAD Municipal de Cumandá. Estas colaboraciones no solo permiten una mejor articulación de las políticas públicas, sino que también potencian la capacidad del municipio para responder a las necesidades y aspiraciones de su población, contribuyendo así a la construcción de un cantón más próspero, inclusivo y sostenible.

Alianzas para la gestión.

El análisis de alianzas para la gestión en el GAD Municipal de Cumandá se fundamenta en la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y optimizar los recursos disponibles para el desarrollo local. En este contexto, el diagnóstico político institucional revela la importancia de establecer mecanismos de coordinación y articulación con diversos actores del territorio.

El GAD Municipal de Cumandá ha identificado la necesidad de generar sinergias con entidades públicas, privadas y de la sociedad civil para potenciar su capacidad de respuesta ante las demandas ciudadanas y los desafíos del desarrollo territorial. En este sentido, se plantea la implementación de un modelo de gestión basado en alianzas estratégicas que permitan complementar esfuerzos y recursos en áreas prioritarias para el cantón.

Una de las principales líneas de acción en materia de alianzas se enfoca en la articulación con los diferentes niveles de gobierno. Se busca establecer mecanismos de coordinación efectiva con el gobierno provincial para la ejecución de proyectos de impacto territorial, especialmente en temas de vialidad, fomento productivo y gestión ambiental. Asimismo, se contempla fortalecer los vínculos con las entidades del gobierno central para canalizar recursos y asistencia técnica en el marco de las competencias municipales.

En el ámbito de la cooperación interinstitucional, el GAD Municipal de Cumandá ha identificado oportunidades para generar alianzas con universidades y centros de investigación que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal municipal y al desarrollo de estudios especializados en temas prioritarios para la planificación territorial. Se plantea la suscripción de convenios de cooperación que permitan el intercambio de conocimientos y la implementación de proyectos innovadores en áreas como gestión de riesgos, ordenamiento territorial y desarrollo económico local.

El sector privado se perfila como un aliado estratégico para impulsar el desarrollo económico del cantón. El diagnóstico evidencia la necesidad de establecer espacios de diálogo y concertación con el sector empresarial para promover inversiones, generar empleo y fortalecer las cadenas productivas locales. Se propone la conformación de mesas de trabajo público-privadas que permitan identificar oportunidades de colaboración en áreas como turismo, agroindustria y servicios.

La participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social son elementos fundamentales en la estrategia de alianzas del GAD Municipal de Cumandá. Se busca potenciar los mecanismos de participación existentes y generar nuevos espacios de interacción con la ciudadanía para la co-creación de soluciones a los problemas locales. En este sentido, se plantea el desarrollo

de alianzas con organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios y colectivos ciudadanos para la implementación de proyectos de desarrollo comunitario y la promoción de una cultura de corresponsabilidad en la gestión pública.

En el ámbito de la gestión de servicios públicos, el GAD Municipal de Cumandá explora alternativas de asociación público-privada para mejorar la eficiencia y calidad de servicios. Se contempla la posibilidad de establecer alianzas estratégicas con operadores especializados que aporten conocimiento técnico y capacidad operativa, bajo esquemas que garanticen el control y la rectoría municipal sobre los servicios.

El GAD Municipal de Cumandá busca fortalecer sus capacidades de prevención y respuesta mediante la articulación con entidades especializadas como el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, el Cuerpo de Bomberos y organizaciones de la sociedad civil con experiencia en este campo. Se propone el fortalecimiento del comité interinstitucional de gestión de riesgos que coordine acciones y optimice recursos para la protección de la población ante amenazas naturales y antrópicas.

La estrategia de alianzas para la gestión del GAD Municipal de Cumandá se fundamenta en un enfoque de gobernanza colaborativa que busca potenciar las capacidades institucionales, optimizar recursos y generar sinergias con diversos actores del

territorio. La implementación efectiva de esta estrategia requerirá el desarrollo de habilidades de negociación, la generación de confianza entre las partes y el establecimiento de mecanismos claros de seguimiento y evaluación de los acuerdos alcanzados. El éxito de estas alianzas será fundamental para impulsar un desarrollo local sostenible e inclusivo en el cantón Cumandá.

Alianzas público-privadas.

El GAD Municipal de Cumandá, en su búsqueda por mejorar la gestión y el desarrollo local, ha reconocido la importancia de establecer alianzas público-privadas como una estrategia fundamental para potenciar sus capacidades y recursos. Estas alianzas se presentan como una oportunidad para abordar de manera más eficiente y efectiva los desafíos que enfrenta el cantón en diversos ámbitos.

En el contexto de la planificación territorial y el desarrollo sostenible, las alianzas público-privadas pueden desempeñar un papel crucial en la implementación de proyectos de infraestructura y servicios públicos. El GAD Municipal de Cumandá, al contar con recursos limitados, puede beneficiarse significativamente de la experiencia, tecnología y capital del sector privado para llevar a cabo iniciativas que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Desde la perspectiva de la administración pública y la gestión por procesos, estas alianzas ofrecen la posibilidad de introducir

prácticas innovadoras y eficientes en la prestación de servicios municipales. La colaboración con entidades privadas puede contribuir a la optimización de procesos, la reducción de costos operativos y la mejora en la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

En el ámbito de las políticas públicas, las alianzas público-privadas pueden ser un instrumento valioso para el GAD Municipal de Cumandá en la implementación de programas y proyectos alineados con los objetivos de desarrollo local. Estas colaboraciones pueden facilitar la ejecución de iniciativas en áreas como el desarrollo económico, la protección ambiental, la promoción cultural y el turismo, entre otras.

La participación ciudadana juega un papel fundamental en el éxito de estas alianzas. El GAD Municipal de Cumandá debe asegurar que los procesos de formulación, implementación y seguimiento de las alianzas público-privadas sean transparentes y cuenten con mecanismos efectivos de participación y control social. Esto no solo legitimará las iniciativas, sino que también contribuirá a su sostenibilidad a largo plazo.

En términos de finanzas públicas, las alianzas público-privadas representan una alternativa para el financiamiento de proyectos de desarrollo local. El GAD Municipal de Cumandá puede aprovechar estas colaboraciones para atraer inversiones

privadas que complementen los recursos públicos disponibles, permitiendo la ejecución de proyectos de mayor envergadura y complejidad.

Es importante destacar que el marco legal ecuatoriano proporciona las bases para la implementación de alianzas público-privadas a nivel municipal. El GAD Municipal de Cumandá debe asegurarse de que todas las iniciativas de colaboración se ajusten a las normativas vigentes, garantizando la legalidad y la transparencia en todos los procesos.

Para maximizar los beneficios de las alianzas público-privadas, el GAD Municipal de Cumandá debe desarrollar capacidades institucionales específicas. Esto incluye la formación de personal especializado en la estructuración y gestión de este tipo de colaboraciones, así como la creación de procesos dentro de las unidades o departamentos del GAD dedicados a la promoción y seguimiento de estas iniciativas.

Las alianzas público-privadas se presentan como una herramienta estratégica para el GAD Municipal de Cumandá en su búsqueda por mejorar la gestión municipal y promover el desarrollo sostenible del cantón. Su implementación efectiva requiere de un enfoque integral que considere aspectos legales, financieros, técnicos y sociales, asegurando que estas colaboraciones generen beneficios tangibles para la comunidad y contribuyan al

logro de los objetivos de desarrollo local establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Mesas intersectoriales.

El GAD Municipal de Cumandá ha reconocido la importancia de las mesas intersectoriales como mecanismos de coordinación y articulación entre los diferentes actores del territorio para abordar de manera integral las problemáticas y potencialidades del cantón. Sin embargo, la implementación y funcionamiento efectivo de estas mesas presenta aún desafíos significativos que deben ser abordados.

En el diagnóstico del territorio se evidencia que existen esfuerzos iniciales para conformar espacios de diálogo y trabajo conjunto entre el sector público, privado y la sociedad civil. No obstante, estas iniciativas aún no se han consolidado como mesas intersectoriales formales y permanentes que operen de manera sistemática.

Uno de los principales retos identificados es la necesidad de fortalecer la cultura de participación y corresponsabilidad entre los diversos actores del cantón. Si bien existe predisposición de colaborar con el desarrollo local cuando son convocados, se requiere generar mecanismos que incentiven una participación más proactiva y sostenida en el tiempo. Esto implica trabajar en la sensibilización sobre la importancia del trabajo articulado y los

beneficios que conlleva para el territorio.

Asimismo, se evidencia como desafío la necesidad de mejorar las capacidades técnicas y metodológicas para la facilitación y gestión de estos espacios de coordinación intersectorial. El GAD Municipal de Cumandá deberá invertir en la formación de su personal para desarrollar habilidades de mediación, construcción de consensos y planificación participativa que permitan conducir de manera efectiva el trabajo de las mesas.

La definición clara de roles, responsabilidades y alcances de las mesas intersectoriales es otro aspecto crucial a considerar. Además de las ordenanzas existentes, es fundamental establecer normativas y procedimientos que regulen su funcionamiento, periodicidad de reuniones, mecanismos de toma de decisiones y seguimiento de acuerdos. Esto brindará un marco de acción claro y evitará duplicidades o conflictos con otras instancias de participación existentes.

Un reto adicional es lograr la articulación efectiva entre las mesas intersectoriales y los procesos de planificación y gestión del GAD Municipal de Cumandá. Se deberá trabajar en establecer canales formales para que los insumos y propuestas generadas en estos espacios sean efectivamente incorporados en los planes, programas y proyectos institucionales. Esto requerirá ajustes en los procedimientos internos y una mayor flexibilidad para

integrar las visiones y aportes de los actores del territorio.

La sostenibilidad financiera de las mesas intersectoriales también representa un desafío a considerar. Si bien su implementación no demanda grandes inversiones, se requiere asignar recursos para aspectos logísticos, sistematización de información y seguimiento de acuerdos. El GAD Municipal de Cumandá deberá explorar mecanismos innovadores de financiamiento que permitan dar continuidad a estos espacios, como alianzas público-privadas o fondos de cooperación.

Finalmente, un reto transversal es lograr que las mesas intersectoriales trasciendan los períodos de gobierno y se consoliden como mecanismos permanentes de gobernanza territorial. Esto implica trabajar en su institucionalización y en generar apropiación por parte de los actores locales, de modo que su continuidad no dependa exclusivamente de la voluntad política de las autoridades de turno.

La implementación efectiva de mesas intersectoriales en el cantón Cumandá representa una oportunidad para fortalecer la gobernanza participativa y potenciar el desarrollo local. Sin embargo, requiere abordar de manera integral los desafíos mencionados, con un enfoque gradual y adaptativo que permita ir consolidando estos espacios como pilares de la gestión territorial.

ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.

Formas organizativas de los actores sociales.

Las formas organizativas de los actores sociales en el cantón Cumandá se caracterizan por una dinámica particular entre los sectores urbano y rural. En la zona rural, se observa un liderazgo territorial marcado, donde los y las representantes locales asumen la responsabilidad de velar por la obra pública y atender las problemáticas de su espacio. Este modelo de organización comunitaria ha sido tradicionalmente efectivo para canalizar las necesidades de la población rural hacia las instancias de gobierno local.

Sin embargo, el documento análisis identifica una tendencia preocupante en los últimos años: el éxodo campesino hacia la ciudad ha provocado un paulatino abandono de las organizaciones sociales a nivel rural. Esta situación ha generado consecuencias negativas, como la pérdida de legalidad de recintos y comunas, debilitando así el tejido social y la capacidad de autogestión de estas comunidades.

En contraste, el área urbana de Cumandá presenta una dinámica organizativa diferente. Aquí, la población autoidentificada mayoritariamente como mestiza (87.85% según el censo) está vinculada a diversas actividades económicas como la agricultura,

la construcción, el ámbito profesional y emprendimientos propios. Esta diversidad ocupacional se refleja en una variedad de formas organizativas, desde asociaciones gremiales hasta grupos de interés económico y cultural.

El GAD Municipal de Cumandá ha reconocido la importancia de fortalecer la relación entre la municipalidad y los diferentes actores sociales del cantón. Para ello, se ha planteado como objetivo estratégico en el sistema Político Institucional el fortalecimiento institucional y la promoción de una activa participación ciudadana. Este enfoque busca fomentar la corresponsabilidad y la cogestión en las políticas públicas, así como fortalecer el control social para lograr una administración transparente, efectiva y eficiente.

No obstante, el diagnóstico también revela desafíos en la cohesión social y la participación ciudadana. Se menciona la necesidad de mejorar los canales de comunicación y participación. Además, se identifica la necesidad de mejorar la difusión de las obras y gestiones municipales, así como ampliar la socialización con líderes y lideresas y representantes sociales.

Para abordar estos retos, el GAD Municipal de Cumandá ha propuesto estrategias como la implementación de procedimientos administrativos eficientes, la atención especial y preferencial a grupos vulnerables, y la capacitación del talento humano municipal. Estas acciones buscan fortalecer la

capacidad institucional para responder a las demandas de los diversos actores sociales y fomentar una participación más activa y efectiva.

Las formas organizativas de los actores sociales en Cumandá reflejan una realidad compleja y en transición, donde coexisten estructuras tradicionales de liderazgo rural con nuevas dinámicas urbanas. El desafío para el GAD Municipal de Cumandá radica en desarrollar mecanismos que permitan integrar estas diversas formas organizativas en un modelo de gestión participativa y transparente, que fortalezca el tejido social y promueva un desarrollo local sostenible e inclusivo.

Cooperación Internacional.

La cooperación internacional juega un papel fundamental en el desarrollo local y sostenible de los territorios, especialmente en municipios pequeños como Cumandá. Sin embargo, el análisis del territorio sugiere que esta área presenta oportunidades de mejora significativas para el cantón.

El GAD Municipal de Cumandá ha reconocido la importancia de la cooperación internacional, como se evidencia en sus objetivos estratégicos institucionales. Entre estos, se destaca la recuperación y conservación de la naturaleza, el mantenimiento de un medio ambiente sostenible y sustentable, así como la protección y promoción de la diversidad cultural.

Estos objetivos se alinean con las prioridades de muchas agencias de cooperación internacional, lo que podría representar una base sólida para la búsqueda de alianzas y proyectos conjuntos.

No obstante, el análisis revela que la gestión de la cooperación internacional en Cumandá se encuentra en una etapa incipiente. Este bajo porcentaje de implementación sugiere que existen desafíos significativos en la captación y gestión de recursos provenientes de la cooperación internacional.

Adicionalmente, se planteó la "Creación y equipamiento de un departamento para articulación con cooperación internacional" como parte de un programa de convenios y hermanamientos con organismos de cooperación internacional para la gestión de riesgos. Sin embargo, en análisis evidencia que este proceso no se ha ejecutado, lo que podría estar limitando la capacidad del municipio para establecer y mantener relaciones efectivas con potenciales cooperantes internacionales.

Es importante destacar que el GAD Municipal de Cumandá ha demostrado cierta capacidad para establecer convenios interinstitucionales a nivel nacional. Se mencionan acuerdos con entidades como CEPESIU (Centro de Promoción del Empleo y el Desarrollo Económico Territorial) y el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social). Estas experiencias podrían servir como base para desarrollar habilidades en la gestión de

convenios internacionales.

La ausencia de menciones específicas a proyectos o programas de cooperación internacional activos en el cantón sugiere que esta es un área de oportunidad para el desarrollo local. El fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión de la cooperación internacional podría abrir nuevas vías de financiamiento y apoyo técnico para proyectos de desarrollo en áreas prioritarias como el turismo sostenible, la gestión ambiental, el desarrollo económico local y la inclusión social.

El análisis revela que la cooperación internacional en Cumandá es un campo que requiere atención prioritaria. El GAD Municipal de Cumandá tiene la oportunidad de fortalecer sus capacidades institucionales, establecer una unidad dedicada a la gestión de cooperación internacional y desarrollar estrategias proactivas para la búsqueda y aprovechamiento de oportunidades de cooperación que contribuyan al desarrollo sostenible del cantón. La implementación efectiva de estas medidas podría potenciar significativamente los recursos disponibles para el desarrollo local y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Cumandá.

Organizaciones No Gubernamentales.

El cantón Cumandá cuenta con la presencia de varias ONG que contribuyen al desarrollo local en diversos ámbitos. Aunque su número es limitado en comparación con la intervención de

instituciones gubernamentales, su impacto es significativo en áreas específicas.

El Centro de Vivienda Popular Alternativa (CEVIPAL) opera en el cantón, enfocándose en temas de vivienda y desarrollo urbano. Su presencia sugiere un interés en mejorar las condiciones habitacionales de la población local, a través de proyectos de construcción o mejoramiento de viviendas.

El Centro Ecuatoriano de Desarrollo Campesino (CEDECA) desempeña un papel importante en el sector rural. Sus actividades incluyen reforestación, capacitación en manejo de recursos naturales y provisión de créditos a agricultores y mujeres. Esta ONG contribuye directamente al fortalecimiento de las capacidades locales y al desarrollo sostenible del sector agrícola.

El Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) se destaca por su trabajo en capacitación agroecológica. Esta organización promueve prácticas agrícolas sostenibles, lo que puede tener un impacto positivo en la productividad y la conservación del medio ambiente en Cumandá.

Care Internacional (CARE), una ONG de renombre mundial, tiene presencia en el cantón. CARE es conocida por su enfoque en la reducción de la pobreza y el empoderamiento de comunidades vulnerables.

Geólogos del Mundo es otra ONG activa en la región. Su presencia sugiere un interés en abordar temas relacionados con la gestión de riesgos geológicos y la planificación territorial, aspectos cruciales para un cantón que puede enfrentar amenazas naturales.

El Instituto de Promoción y Apoyo al Desarrollo (IPADE) y la Fundación Galarza también figuran entre las organizaciones que operan en Cumandá.

Las actividades de estas ONG se centran principalmente en áreas clave para el desarrollo sostenible de Cumandá:

Desarrollo rural y agrícola: CEDECA y FEPP lideran iniciativas de capacitación y apoyo técnico a agricultores, promoviendo prácticas agroecológicas y facilitando el acceso a créditos. Estas acciones contribuyen a mejorar la productividad agrícola y la sostenibilidad ambiental.

Vivienda y desarrollo urbano: CEVIPAL trabaja en proyectos para mejorar las condiciones de vivienda en el cantón, lo que puede tener un impacto directo en la calidad de vida de los habitantes.

Gestión ambiental y de riesgos: La presencia de Geólogos del Mundo sugiere un enfoque en la prevención y mitigación de riesgos naturales, aspecto crucial para la planificación territorial y la resiliencia comunitaria.

Reducción de la pobreza y desarrollo comunitario: CARE y otras ONG contribuyen al fortalecimiento de las capacidades locales y al empoderamiento de grupos vulnerables.

La incidencia de estas organizaciones en el desarrollo de Cumandá se manifiesta en varios aspectos:

Fortalecimiento de capacidades locales: A través de programas de capacitación y asistencia técnica, las ONG contribuyen a mejorar las habilidades y conocimientos de los habitantes en áreas como agricultura sostenible y gestión de recursos naturales.

Promoción de prácticas sostenibles: Las iniciativas agroecológicas y de reforestación impulsadas por organizaciones como FEPP y CEDECA fomentan un desarrollo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Apoyo económico: La provisión de créditos y el fomento de actividades productivas ayudan a dinamizar la economía local, especialmente en el sector rural.

Complemento a la acción gubernamental: Las ONG colaboran con las instituciones públicas, como el GAD Municipal de Cumandá, para implementar proyectos y programas que benefician a la comunidad.

OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT 2023 - 2027

Octubre de 2024

El proceso para la construcción de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Cumandá se fundamenta en una serie de etapas clave, alineadas con la normativa vigente en Ecuador y las directrices establecidas por la Secretaría Nacional de Planificación. Este proceso es esencial para definir las estrategias que guiarán el desarrollo sostenible del cantón, abordando tanto sus potencialidades como los desafíos identificados durante la fase de diagnóstico.

La construcción de la propuesta del PDOT comienza con la definición de una visión de desarrollo a largo plazo, que surge del análisis del modelo territorial actual, las potencialidades y los desafíos priorizados en el diagnóstico. Esta visión establece el marco general para las intervenciones territoriales y se concreta en objetivos de desarrollo que guían las acciones específicas a implementar.

El siguiente paso es el análisis funcional de las unidades territoriales, donde se identifican y ubican los desafíos específicos

por cada unidad. A partir de este análisis, se definen objetivos, políticas, metas e indicadores que responden a los desafíos de gestión identificados. Estos elementos son cruciales para estructurar planes, programas y proyectos que se alineen con las competencias de cada nivel de gobierno y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la planificación nacional.

La propuesta también incluye un modelo territorial deseado, que describe el territorio que se espera alcanzar en el futuro. Este modelo se representa gráficamente y se centra principalmente en los proyectos planificados. La formulación de esta propuesta debe considerar las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico, proyectando un horizonte a mediano y largo plazo.

Las decisiones estratégicas son concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos planteados. Este enfoque participativo garantiza que las políticas, planes, programas y proyectos propuestos reflejen las necesidades y aspiraciones locales. La propuesta debe ser integrada con un modelo de gestión que contemple estrategias y procesos para la administración efectiva del territorio por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal. Este modelo debe facilitar la ejecución coordinada de las intervenciones planificadas, asegurando una articulación multinivel e intersectorial que fortalezca la gobernanza local.

Las decisiones estratégicas de desarrollo dentro de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Cumandá se centran en la implementación de acciones concretas para aprovechar las potencialidades del territorio y abordar sus problemáticas, con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible y equilibrado. Estas decisiones se basan en un análisis exhaustivo de los componentes biofísico, socio-cultural, económico, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, así como en la participación activa de actores locales y nacionales.

La propuesta del PDOT establece una visión a largo plazo que guía las intervenciones territoriales hacia un modelo deseado que armoniza el uso sostenible de los recursos naturales con el desarrollo socioeconómico del cantón. Esta visión se traduce en objetivos estratégicos que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la promoción de un crecimiento ordenado y equilibrado del territorio. Para ello, se han definido políticas, estrategias, metas e indicadores específicos que orientan la planificación y ejecución de programas y proyectos.

Entre las decisiones estratégicas clave se encuentra la promoción de prácticas constructivas, urbanísticas y ambientales sostenibles, así como el mejoramiento progresivo de las condiciones físicas de los espacios públicos para facilitar el desarrollo de actividades sociales, culturales y recreativas. Además, se busca incrementar la

cobertura de servicios básicos como agua potable y alcantarillado tanto en áreas urbanas como rurales.

En el ámbito económico, se fomenta el incremento de la productividad agropecuaria, agroindustrial y agroecológica mediante encadenamientos productivos que consideren el uso sustentable de los recursos naturales. También se promueve el agroturismo como una estrategia para diversificar la economía local y regional.

La movilidad y conectividad son otro eje estratégico, con acciones destinadas a mejorar la infraestructura vial y extender la cobertura del sistema de telecomunicaciones, especialmente en áreas rurales. Esto busca impulsar el desarrollo productivo y turístico del cantón.

El componente político-institucional enfatiza el fortalecimiento de la relación entre el municipio y los actores sociales a través de una gestión transparente y participativa. Se implementan procedimientos administrativos eficientes para reducir la burocracia y se prioriza la atención a grupos vulnerables.

En conjunto, estas decisiones estratégicas están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las directrices del Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador, asegurando que las acciones locales contribuyan a metas globales mientras responden a las necesidades específicas del cantón Cumandá.

Reformulación de los objetivo estratégicos de desarrollo

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

"Promover el desarrollo territorial sostenible del cantón Cumandá mediante la gestión integral de sus recursos naturales, con énfasis en la conservación las fuentes hídricas y la protección de la biodiversidad; fortaleciendo la resiliencia ecosistémica y la adaptación al cambio climático, para mejorar la calidad ambiental y el bienestar de la población."

El objetivo reformulado se alinea con los enfoques contemporáneos y las mejores prácticas en la materia. Esta actualización enfatiza el concepto de desarrollo territorial sostenible, integrando de manera armónica las dimensiones ambiental, social y económica. Se ha incorporado la noción de gestión integral de recursos naturales, trascendiendo la mera conservación para abarcar un manejo más holístico y estratégico del patrimonio natural del cantón.

Un aspecto crucial de es la introducción de los conceptos de resiliencia ecosistémica y adaptación al cambio climático, elementos contemporáneos en la planificación territorial. Estos conceptos permiten abordar de manera proactiva los desafíos ambientales actuales y futuros, fortaleciendo la capacidad del territorio para enfrentar perturbaciones y cambios.

El objetivo mantiene y refuerza el enfoque en la mejora de la calidad ambiental y el bienestar de la población, estableciendo un vínculo explícito entre los aspectos ecológicos y sociales. Esta conexión subraya la interdependencia entre la salud de los ecosistemas y la calidad de vida de los habitantes, promoviendo un desarrollo que beneficie tanto al entorno natural como a la comunidad.

La reformulación se ha realizado en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y las directrices nacionales de planificación territorial. Esta alineación asegura que el objetivo no solo responda a las necesidades locales, sino que también contribuya a los esfuerzos nacionales e internacionales en materia de desarrollo sostenible y ordenamiento territorial.

Este objetivo reformulado proporciona una base sólida y actualizada para el desarrollo de estrategias y acciones específicas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, permitiendo una gestión más efectiva y sostenible del componente Físico Ambiental del cantón Cumandá.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

"Fortalecer el sistema de asentamientos humanos del cantón Cumandá mediante la implementación de un modelo territorial que busque reducir la dispersión urbana y optimizar el uso del suelo a través de la compactación; que promueva la inclusión social, la accesibilidad universal y la conectividad eficiente, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y potenciar el desarrollo socioeconómico sostenible del territorio."

La reformulación propuesta integra los elementos fundamentales del objetivo original, actualizándolos conforme a los principios contemporáneos de planificación territorial. Esta nueva versión introduce el concepto de sistema de asentamientos humanos, reconociendo la interconexión y las dinámicas entre los diferentes núcleos poblacionales del cantón.

Asimismo, incorpora la noción de compactación, que se promueve ampliamente como un paradigma de desarrollo urbano sostenible, contrastando con modelos de expansión urbana dispersa. El modelo de ciudad compacta tiene características específicas, como alta densidad, uso mixto del suelo, centralización e intensificación del desarrollo dentro de los límites urbanos existentes.

El objetivo mantiene y amplía el enfoque en la inclusión social, extendiéndolo hacia el concepto más amplio de accesibilidad universal. Esta perspectiva abarca no solo a los grupos vulnerables y de atención prioritaria, sino que busca garantizar que todos los habitantes del cantón, independientemente de sus condiciones físicas, sociales o económicas, puedan acceder y beneficiarse de los servicios y oportunidades que ofrece el territorio.

La mejora de la conectividad y movilidad se integra como un elemento esencial para el desarrollo territorial, reconociendo su papel crucial en la articulación del sistema de asentamientos y en la facilitación de flujos de personas, bienes y servicios. Esta visión holística de la movilidad contribuye a la eficiencia del sistema territorial en su conjunto.

El objetivo vincula explícitamente el desarrollo de los asentamientos humanos con el potencial socioeconómico del cantón, incluyendo implícitamente los aspectos productivos y turísticos. Esta conexión subraya la importancia de un desarrollo territorial que no solo mejore las condiciones de vida de la población, sino que también potencie las capacidades económicas locales. El objetivo se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles, asegurando que las estrategias locales contribuyan a los esfuerzos globales de desarrollo sostenible.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL

"Fortalecer la inclusión social y la resiliencia territorial mediante la ampliación y mejora de los servicios e infraestructuras destinados a grupos vulnerables y de atención prioritaria, promoviendo su desarrollo integral y adaptación al cambio climático, en el marco de un modelo de ordenamiento territorial sostenible e inclusivo."

La reformulación propuesta integra los elementos clave del objetivo original y los actualiza conforme a los principios contemporáneos de planificación territorial, ofreciendo una visión más holística y alineada con las tendencias actuales en desarrollo sostenible. Esta nueva versión enfatiza la inclusión social y la resiliencia territorial como ejes centrales del desarrollo sostenible, reconociendo la importancia de construir comunidades que sean tanto equitativas como capaces de adaptarse a los desafíos futuros.

En este contexto, la ampliación de cobertura y mejora de servicios se vincula con el concepto más amplio de infraestructura social y espacios públicos inclusivos, promoviendo un enfoque integral que va más allá de la mera provisión de servicios básicos. Se mantiene el enfoque en grupos vulnerables y de atención prioritaria, pero se enmarca en una visión de desarrollo integral que busca no solo atender necesidades inmediatas, sino también fomentar capacidades y oportunidades a largo plazo.

Un aspecto crucial de esta reformulación es la incorporación explícita de la adaptación al cambio climático como componente esencial de la resiliencia territorial. Este enfoque reconoce la creciente importancia de preparar a las comunidades para enfrentar los impactos del cambio climático, integrando consideraciones ambientales en la planificación del desarrollo.

Las acciones propuestas se contextualizan dentro de un modelo de ordenamiento territorial sostenible e inclusivo, alineándose con las tendencias actuales en planificación. Este enfoque busca asegurar que el desarrollo territorial no solo sea equitativo y resiliente, sino también respetuoso con el medio ambiente y capaz de satisfacer las necesidades presentes sin comprometer las futuras. Además, el objetivo se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles, y el ODS 13 sobre acción por el clima. Esta alineación asegura que las estrategias locales contribuyan a los esfuerzos globales de desarrollo sostenible y acción climática.

Este objetivo reformulado proporciona un marco integral para abordar la inclusión social y la resiliencia climática en el cantón Cumandá. Permite el desarrollo de estrategias específicas que abarcan desde la provisión de servicios sociales y espacios públicos de calidad, hasta la implementación de medidas de adaptación al cambio climático, todo ello en el contexto de un ordenamiento territorial que promueve la equidad y la sostenibilidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

"Impulsar el desarrollo económico territorial sostenible del cantón Cumandá mediante el fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios locales, la promoción de cadenas de valor agroindustriales y agroecológicas y el fomento del agroturismo, garantizando la gestión integral de los recursos naturales, la resiliencia climática y la inclusión socioeconómica de la población rural y urbana."

La reformulación propuesta integra los elementos clave del objetivo original y los actualiza conforme a los principios contemporáneos de planificación territorial. Esta nueva versión enfatiza el concepto de desarrollo económico territorial sostenible, integrando de manera holística las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo local.

Se introduce el enfoque de sistemas agroalimentarios locales, promoviendo una articulación más estrecha entre la producción, transformación, distribución y consumo de alimentos a escala local. Al mismo tiempo, se mantiene el énfasis en la agroindustria y el agroturismo como sectores estratégicos para diversificar la economía del cantón.

Un aspecto crucial de esta reformulación es la incorporación explícita de la gestión integral de recursos naturales, incluyendo

la protección de fuentes hídricas y la conservación de suelos. Además, se introduce el concepto de resiliencia climática, fundamental para abordar los desafíos de sequías, inundaciones y otros eventos extremos que pueden afectar al territorio.

El objetivo reformulado vincula el desarrollo económico con la inclusión socioeconómica, tanto en áreas rurales como urbanas, promoviendo un crecimiento más equitativo e inclusivo. Se alinea directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2, 8, 12, 13 y 1 y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Este objetivo reformulado proporciona un marco integral para el desarrollo económico sostenible del cantón Cumandá. Permite el diseño de estrategias específicas que abarcan desde el mejoramiento de la infraestructura productiva y la capacitación, hasta la implementación de prácticas agroecológicas y la promoción de encadenamientos productivos. Todo ello se enmarca en un contexto de ordenamiento territorial que promueve la sostenibilidad y la resiliencia frente a crisis como la pandemia y eventos climáticos extremos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

"Consolidar un modelo de gobernanza participativa y colaborativa en el cantón Cumandá, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Municipal y la promoción de mecanismos efectivos de participación ciudadana, con el fin de implementar políticas públicas inclusivas y territorializadas que respondan a las necesidades locales y fomenten el desarrollo sostenible del cantón."

Esta propuesta enfatiza el concepto de gobernanza participativa y colaborativa, reconociendo su papel fundamental en la gestión territorial moderna. Se destaca la importancia del fortalecimiento de capacidades institucionales del GAD, considerándolo esencial para una gestión territorial eficiente y efectiva.

Un aspecto crucial de esta reformulación es el énfasis en los mecanismos efectivos de participación ciudadana, entendiéndolos no solo como un fin en sí mismos, sino como un medio para mejorar la toma de decisiones territoriales. Este enfoque reconoce el valor del conocimiento local y la importancia de la corresponsabilidad en la gestión del territorio.

Se introduce el concepto de políticas públicas inclusivas y territorializadas, subrayando la necesidad de adaptar las intervenciones a las realidades locales específicas del cantón

Cumandá. Esta aproximación permite una mayor pertinencia y efectividad de las acciones implementadas.

La reformulación vincula explícitamente la gestión político-institucional con el desarrollo sostenible del territorio, estableciendo una conexión clara entre la gobernanza y los resultados esperados en términos de ordenamiento territorial. Este vínculo refuerza la idea de que una buena gestión institucional y una participación ciudadana activa son fundamentales para lograr un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.

Aunque se mantienen los principios de transparencia, efectividad y eficiencia, estos se contextualizan dentro de un marco más amplio de gestión territorial. Esto permite una comprensión más integral de estos principios y su aplicación en el contexto específico del ordenamiento territorial.

Este objetivo reformulado permite una gestión más integrada y efectiva del componente Político Institucional en el contexto del desarrollo territorial del cantón Cumandá, promoviendo una gobernanza participativa que responda a las necesidades locales y contribuya al desarrollo sostenible del territorio.

El objetivo se alinea directamente con el ODS 16 y el ODS 17, ambos enfatizan la importancia de la buena gobernanza, la participación inclusiva y las alianzas multi-actor para lograr un desarrollo sostenible del territorio.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2010a). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Registro Oficial Suplemento 303.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2010b). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Registro Oficial Suplemento 306.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2010c). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Registro Oficial Suplemento 175.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. Registro Oficial Suplemento 305.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Registro Oficial Suplemento 790.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2023). Ley de Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

Cajas Córdova, A. (2011). El principio de igualdad y no

discriminación analizado desde la figura de la mujer como sujeto de derechos.

Consejo Nacional de Planificación. (2021). Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Secretaría Nacional de Planificación.

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2022). Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025.

Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo. (2020). Norma Técnica de Contenidos Mínimos, Procedimiento Básico de Aprobación y Proceso de Registro Formal de los Planes de Uso y Gestión de Suelo y, los Planes Urbanísticos Complementarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos. Registro Oficial Edición Especial 1432.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá. (2020). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Elaboración del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). Primera Encuesta Especializada sobre Desnutrición Infantil (ENDI).

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2023a). Lineamientos Estratégicos para la Reducción de Riesgos de Ecuador.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2023b). Plan de Adaptación al Cambio Climático del Ecuador (2023 - 2027).

Presidencia de la República del Ecuador. (2019). Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Registro Oficial Suplemento 460.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Secretaría Nacional de Planificación. (2019). Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal.

Secretaría Nacional de Planificación. (2023a). Guía para la Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

Secretaría Nacional de Planificación. (2023b). Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal.